



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Jueves 28 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 28 de abril de 2022

	<p><u>DISPUTAN CRUZ AZUL CON JUICIOS Y MUERTOS</u></p> <p>TULA, Hidalgo.- La pelea por el control de la Cooperativa La Cruz Azul lleva más de dos años de litigios, unas 20 órdenes de aprehensión y 10 muertos en tres entidades del país, incluidos los de ayer en Hidalgo. Un choque entre grupos antagónicos que disputan el control de la cementera Cruz Azul derivó ayer en la muerte de ocho personas en las instalaciones de la planta en Tula, Hidalgo. Además, hay al menos 11 heridos y 9 detenidos.</p>
	<p><u>EXCLUYEN A CÚPULA DE IP DEL PLAN PARA CONTROLAR PRECIOS</u></p> <p>Los organismos del sector privado quedaron fuera de la definición de la estrategia contra la inflación que dará a conocer el Ejecutivo federal la siguiente semana, puesto que el Gobierno está negociando directamente con algunas empresas. Sin embargo, el alcance del programa podría ser limitado, dijo el presidente de la Coparmex, José Medina Mora.</p>
	<p><u>DISPUTAN PLANTA DE CRUZ AZUL; MUEREN 6</u></p> <p>TULA, Hidalgo.- La larga disputa por el control de la cooperativa Cruz Azul, una de las cementeras más grandes del país, tuvo un nuevo episodio de violencia. En camiones, un grupo de sujetos llegó cerca de las 5:00 horas de ayer a la planta ubicada en Jasso, Hidalgo, para tomarla, lo que causó un enfrentamiento con trabajadores en varios puntos. La riña, en la que hubo balazos, quema de vehículos y destrozos a la cementera, dejó ocho muertos, 11 heridos y nueve detenidos, de acuerdo con el gobernador Omar Fayad.</p>
	<p><u>CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBOTS RECAUDAN 76% MÁS</u></p> <p>El Servicio de Administración Tributaria invirtió en robots e inteligencia artificial durante este sexenio, una especie de <i>terminators</i> fiscales con los que dejó de terciar labores que hacían unas 40 mil personas externas y logró disparar 76 por ciento la recaudación, dicen Raquel Buenrostro, titular del SAT, y Raúl Zambrano, director de Contribuyentes.</p>
	<p><u>EXPORTACIONES RÉCORD EN MARZO DE 52 MIL MDD</u></p> <p>Las exportaciones mexicanas por primera vez en la historia rebasaron, en un mes, los 50 mil millones de dólares y acumularon más de un año en expansión, impulsadas por los envíos de la industria petrolera y la manufactura. No obstante, los analistas advierten que hacia adelante, los flujos comerciales se moderarán por factores globales, como la guerra entre Ucrania y Rusia, así como los confinamientos en China debido a la ola de contagios de Covid.</p>
	<p><u>JUSTICIA DE ÉLITES</u></p> <p>Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció que acceder a la justicia en nuestro país es un “privilegio de las élites”, y admitió que los derechos universales en México son una quimera, por lo que alertó que mientras en los Poderes Judiciales no provoquen cambios, se seguirán</p>

	reproduciendo y perpetuando las desigualdades.
	<p><u>REFRIEGA EN PLANTA DE LA CEMENTERA CRUZ AZUL: MUEREN 8</u></p> <p>Una larga disputa por el control de la cooperativa Cruz Azul, propiedad de una de las principales empresas sociales del país, se saldó con ocho personas muertas y 12 heridas en un enfrentamiento entre dos grupos antagónicos ocurrido ayer por la mañana; seis murieron por heridas de arma de fuego y dos por golpes. Hay nueve detenidos que fueron llevados a los separos de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJH), informó esa institución.</p>
	<p><u>PETRÓLEO IMPULSA LAS EXPORTACIONES; CRECEN 20.9% EN MARZO A TASA ANUAL</u></p> <p>Las exportaciones mexicanas de mercancías registraron un crecimiento interanual de 20.9% en marzo, a 52,000.4 millones de dólares, impulsadas por las ventas petroleras, informó el INEGI. El resultado a tasa anual fue el segundo crecimiento a doble dígito, con un aumento de 27.8% en febrero pasado y significó el décimo tercer crecimiento mensual en comparaciones interanuales.</p>
	<p><u>REFRIEGA EN CEMENTERA DEJA 8 MUERTOS</u></p> <p>La madrugada de este miércoles se registró un enfrentamiento entre dos grupos de cooperativistas de la Cementera Cruz Azul, en los accesos de la entrega industrial de la planta en Jasso, ubicada en el municipio de Tula, en el murieron ocho personas, 11 más resultaron lesionadas y nueve fueron detenidas.</p>
	<p><u>DISPUTAN A BALAZOS PLANTA DE CRUZ AZUL</u></p> <p>TULA, Hidalgo.- El conflicto en la Cooperativa Cruz Azul escaló la víspera, cuando ocho personas murieron, 12 resultaron heridas y nueve detenidas luego de un enfrentamiento entre grupos en un nuevo intento por tomar el control de la cementera en esta localidad, durante la madrugada del miércoles.</p>
	<p><u>EMBAJADAS "EN REMATE"</u></p> <p>Con los nombramientos de Quirino Ordaz y Carlos Aysa, Morena consolida una estrategia para usar puestos diplomáticos como “carnada” para figuras de la oposición, situación que debilita el Servicio Exterior Mexicano y pone la lealtad por encima de la capacidad técnica de las personas para desempeñarse en estos puestos.</p>

HACEN ALIANZA G. INÁRRITU Y NETFLIX

La plataforma estrenará a final de año "Bardo", la nueva cinta del mexicano ganador del Óscar, así como numerosos contenidos en América Latina. **GENTE**



SE ESCURRE TRIUNFO

Los Pumas tenían en sus manos la victoria sobre Seattle Sounders en la final de ida de la Liga de Campeones de la Concacaf, pero cometen dos penales y los empatan. **CANCHA**



EL PECADO DE LA SUEGRA: 'SU LENGUA'

El Papa Francisco pidió ayer a las suegras y nueros vivir en armonía.

// Hoy en día la suegra es un personaje mítico, no digo que pensemos que son el diablo, pero siempre se dice que son malas. Pero son la madre de tu marido, de tu mujer.

// A ustedes, suegras, les digo: tengan cuidado con sus lenguas. Es uno de los pecados de las suegras, la lengua.



JUEVES 28 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,342 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reprueban a SEP por plan educativo

IRIS VELÁZQUEZ

Expertos en educación, académicos y organizaciones civiles reprobaron los propósitos del modelo educativo impulsado por el Gobierno federal.

Gilberto Guevara Niebla, ex subsecretario de la Secretaría de Educación Pública, advirtió que el perfil comunitario que plantean las autoridades, no necesariamente garantiza la calidad en el aprendizaje.

"Si la escuela va a resultar una mezcla de conocimientos científicos, estructurados, organizados lógicamente y conocimientos informales que se producen en la comunidad, pues lo más probable es que la disciplina, el rigor y la calidad del servicio educativo se derrumbe, se venga abajo, eso es lo que nos preocupa a todos", externó.

Sostuvo que con esta propuesta educativa no se garantizará que el alumno egrese con un perfil de calidad o aprendizajes esperados, de acuerdo con el grado escolar, lo que, pronosticó, empeorará con las múltiples carencias económicas, estructurales y de capacitación del magisterio. "Creció la matrícula, lamentablemente lo que no creció en paralelo fue el presupuesto educativo. Es lamentablemente una escuela de muy baja calidad, porque de la infraestructura misma, las escuelas mismas ofrecen un espectáculo deplorable; además, nuestros profesores no reciben una educación satisfactoria y, por otro lado, reciben un salario miserable", apuntó.

En un desplegado titulado "En Defensa de la

Siempre no toman nóminas estatales

IRIS VELÁZQUEZ

Un día después de que anunció que el Gobierno federal asumiría el control de la nómina de los maestros en los estados, la SEP informó que siempre no.

La Secretaría dijo que todavía estudia el tema.

"El proceso de federalización está en la etapa de diagnóstico, es decir, conciliando la información con las entidades federativas. Una vez revisado su impacto presupuestal con la SHCP, se establecerá su implementación mediante esquemas graduales", señaló en una tarjeta informativa.

Educación", académicos, activistas y políticos manifestaron su preocupación por este plan educativo.

"Los documentos de la SEP están redactados en una confusa retórica a veces incomprensible en la cual no se definen con claridad los objetivos que se persiguen".

Entre los firmantes están Diego Valdez, Claudio Lomnitz, José Woldenberg, María Marván y Francisco Barnés, entre otros.

Patricia Gánem, coordinadora de Investigación de Educación con Rumbo, dijo que esta propuesta tiene indicios ideológicos que formarían un perfil de estudiantes genérico, con una visión local, sin que se garantice el aprendizaje con estándares globales ni pueda ser evaluado.



Fuego, vehículos quemados y barricadas quedaron tras el enfrentamiento en Ciudad Cooperativa Cruz Azul, en Tula, Hidalgo.

Tras salida de 'Billy' Álvarez, cooperativistas pelean control

Disputan Cruz Azul con juicios y muertos

Deja 8 muertos enfrentamiento en instalaciones de Tula, Hidalgo

ABEL BARAJAS Y BENITO JIMÉNEZ

TULA.- La pelea por el control de la Cooperativa La Cruz Azul lleva más de dos años de litigios, unas 20 órdenes de aprehensión y 10 muertos en tres entidades del País, incluidos los de ayer en Hidalgo.

Un choque entre grupos antagonicos que disputan el control de la cementera Cruz Azul derivó ayer en la muerte de ocho personas en las instalaciones de la planta en Tula, Hidalgo. Además, hay al menos 11 heridos y 9 detenidos. Desde la caída de Guillermo "Billy" Álvarez Cuevas como presidente de la Cooperativa La Cruz Azul, dos grupos han disputado por la vía legal e incluso a golpes la directiva de la cementera.

Uno de los grupos es encabezado por José Antonio Marín Gutiérrez y Víctor Manuel Velázquez Rangel, y el otro por Federico Sarabia Pozo y Alberto López Morales. Ambos se dicen los legítimos



Ocho personas perdieron la vida y 11 más resultaron heridas.

titulares del Consejo de Administración, con sus respectivas asambleas.

El enfrentamiento se registró en las primeras horas de ayer, luego de que un grupo de choque arribó a Ciudad Cooperativa Cruz Azul en una docena de autobuses.

Empleados salieron a defender la cementera en sus diferentes accesos; en la puerta 1 se congregaron decenas de cooperativistas, pero ahí no hubo enfrentamientos directos.

En otro frente, los agresores dispararon contra los trabajadores y prendieron fuego a vehículos; las escenas eran como de una zona de guerra.

Federico Sarabia acusó a José Antonio Marín Gutiérrez de orquestar la toma violenta de ayer con un grupo de choque y provocar la muerte de las 8 personas.

En julio de 2020, un juez federal ordenó la aprehensión de Guillermo Álvarez Cuevas y otros cuatro colaboradores por delincuencia organizada y lavado de más de 114 millones de pesos a través de 7 empresas factureras.

Ayer, trabajadores afines al líder Federico Sarabia se organizaron para armar barricadas y se armaron con palos, rocas y varillas para otra eventual campal con el grupo de choque.

TESORO DE CEMENTO

- La Cooperativa La Cruz Azul es la quinta cementera a nivel nacional.
- Está integrada por 715 socios cooperativistas, de los que dependen 10 mil familias.
- En 2020 tuvo ventas totales por 21,500 mdp.
- Tiene 4 plantas cementeras en Aguascalientes, Hidalgo, Oaxaca y Puebla.
- Es propietaria de 40 plantas concretas en 10 estados.
- Es propietaria del Club Deportivo Cruz Azul y Cruz Azul Hidalgo de 2a. División.

"Tenemos miedo, ellos traen armas, nosotros no, si en la mañana nomás se veían los chispazos del plomo, se hizo un caos, toda la gente corría para todos lados, buscando dónde esconderse", dijo a REFORMA uno de los trabajadores que monta guardia en este punto.

PÁGINAS 6 Y 7

RAYO LATINO

Las intensas lluvias de ayer en la CDMX fueron acompañadas por una tormenta eléctrica. El Sistema de Aguas registró hasta 60 milímetros, considerada una lluvia muy fuerte, con caída de árboles.

FOTO: ALBERTO NERI



Ataca Guardia a estudiantes; muere uno

OSCAR USCANGA

IRAPUATO.- Elementos de la Guardia Nacional mataron de un balazo en la cabeza a Angel Yael Ignacio Rangel, de 19 años de edad, estudiante de la Universidad de Guanajuato (UdeG) y dejaron herida a otra universitaria, Edith Alejandra Carrillo.

La agresión ocurrió a las 16:40 horas de ayer cuando un destacamento de la Guardia amagó a tres estudiantes que viajaban en un auto compacto; al no detenerse en un retén de la Guardia fueron atacados a balazos.

En una tarjeta informativa, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fed-

ral informó que el elemento que disparó, asignado a tareas relacionadas con el combate al robo de hidrocarburos, fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Argumentó que el agente accionó su arma de forma "unilateral", al ver que los ocupantes de la unidad se retiraban de forma precipitada, lo que "provocó desconcierto" entre los uniformados.

Cesan a 2 fiscales por caso Debanhi

JUAN CARLOS RODRIGUEZ Y ANTONIO MARTÍNEZ

MONTERREY.- Por considerar que cometieron errores y omisiones en la búsqueda inicial de Debanhi Escobar, los dos mandos de la Fiscalía General del Estado que estuvieron desde el principio encargados del caso, fueron cesados ayer de sus cargos.

Debanhi, de 18 años, desapareció el 9 de abril frente al Motel Nueva Castilla, en la carretera a Laredo, en Escobedo, y fue encontrada muerta 12 días después en una cisterna de ese motel, pese a que la Fiscalía ya había inspeccionado la zona.

Rodolfo Salinas, Fiscal Especializado en Personas Desaparecidas, así como Javier Caballero García, Fiscal Especializado en Antiescuetros, fueron destituidos por su actuar en las indagatorias.

"Detectamos algunas deficiencias, algunos detalles", informó ayer en conferencia de prensa el Fiscal General estatal, Gustavo Adolfo Guerrero.

CREEN REGIOS QUE FUE ASESINADA...

La gran mayoría de los regiomontanos cree que Debanhi Escobar murió asesinada, revela una encuesta telefónica de Grupo REFORMA.



En el caso de la violencia contra las mujeres, ¿aprueba o desaprueba el trabajo del...?



Nota: No se muestra el porcentaje de "No sabe". Encuesta telefónica realizada ayer a 270 adultos en Monterrey. Margen de error: +/-6.0%.

que intervinieron en el proceso de búsqueda", dijo. "Y también", resaltó, "quiero dar a conocer que, debido a esas omisiones y

errores, tomé la decisión de removerlos del cargo". Sin embargo, no detalló cuáles habrían sido las anomalías detectadas.



Mueren 8 en riña en cementera Cruz Azul

Grupos se enfrentan durante dos horas por el control de las instalaciones

DINORATH MOTA Y VÍCTOR GAMBOA
Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Tula, Hgo.— La disputa en la cooperativa Cruz Azul cobró ayer ocho vidas. Durante la madrugada un grupo de personas con piedras, palos y armas de fuego irrumpió en la comunidad hidalguesa de Cruz Azul para tomar el control de las instalaciones de la planta cementera y fueron enfrentados por trabajadores.

Dos horas duró el enfrentamiento, que terminó con ocho muertos y 11 lesionados, informó el gobierno estatal.

| ESTADOS | A18



Peritos inspeccionan el lugar, en el que había rastros de sangre sobre el pavimento y al menos cinco vehículos incendiados. Trabajadores y vecinos aseguraron que durante el enfrentamiento nunca llegaron los agentes del orden para auxiliarlos, a pesar de que se llamó al 911 desde el primer momento.

Excluyen a cúpula de IP del plan para controlar precios

El gobierno negocia sólo con algunas empresas y no con los sectores, dice Coparmex; el titular de Profeco responde que se dejaron fuera por ser prácticos, no es tema gremial

IVETTE SALDAÑA, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—cartera@eluniversal.com.mx

Los organismos del sector privado quedarán fuera de la definición de la estrategia contra la inflación que dará a conocer el Ejecutivo federal la siguiente semana, puesto que el gobierno está negociando directamente con algunas empresas.

Sin embargo, el alcance del programa podría ser limitado, dijo el presidente de la Coparmex, José Medina Mora.

“Pueden hablar con los organismos empresariales que agrupan a todas [las empresas] y entonces poder tener un diálogo en donde sea más fácil el acuerdo”, indicó a EL UNIVERSAL.

Al respecto, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield, explicó en entrevista que se trata de ser prácticos.

“¿Qué fabrica Concamin? Nada. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) no fabrica nada. En la mayoría de las cámaras ya ni los dueños de las empresas van, mandan a los ejecutivos. No

Precios en primera quincena de abril de 2022
Variación porcentual anual

Cebolla	113.8
Limón	46.4
Acetate vegetal	36.9
Jitomate	27.4
Tortilla de maíz	17.4
Jabón de tocador	16.6
Pasta para sopa	13.5
Pan de caja	12.9
Pollo entero	12.5
Leche fresca	11.3
Inflación nacional	7.7

es un tema gremial, es un tema práctico”, argumentó.

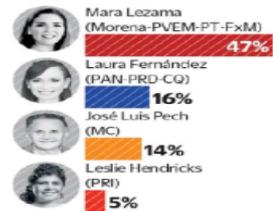
Entre las acciones que se impulsarán, Sheffield adelantó algunas como la eliminación de aranceles, agilizar trámites, abrir cupos de importación y quitar cuotas compensatorias.

En conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el miércoles 4 de mayo lanzará un plan para controlar la inflación, a través del cual se busca garantizar precios justos de 24 productos de la canasta básica.

| CARTERA | A25

MARA LEZAMA AMPLIA VENTAJA EN QUINTANA ROO

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Quintana Roo, ¿por quién votaría?



La candidata de Morena se despegó de sus rivales en preferencia electoral, muestra encuesta de Buendía & Márquez para este diario. | A17 |

Cambian reglas para terrazas en el Centro

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Autoridad del Centro Histórico actualizó los lineamientos con los que operarán los restaurantes en los perímetros A y B para colocar enseres al aire libre, con el objetivo de mejorar la convivencia entre peatones y negocios, así como preservar la imagen de la zona, que tiene el aval del INAH.

Se mantiene que las sombrillas sean de color vino y verde, y se amplía a dos metros el espacio para peatones.

| METRÓPOLI | A12

UD

ROBAN LA ALEGRÍA EN CU

El Sounders le saca el empate (2-2) a los Pumas en la ida de la final de la Concachampions, con polémico penalti de último minuto. | B1 |

CULTURA

A la mitad, techo de Templo Mayor

A un año del colapso de la estructura por las lluvias, los trabajos de sustitución están al 50%. | A30 |

MENÚ

Niños que cocinan como sus padres

Tres recetas hechas por hijos de chefs para celebrar el Día del Niño. | M1 |

Elvira desapareció, igual que su expediente

Desde hace cinco años no saben de ella; su hijo acusa fallas en la investigación

GLADYS NAVARRO
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

La Paz, BCS.— El 12 de julio de 2017 Elvira Yolanda Manríquez desapareció. Acudió a un casino con su novio y, de acuerdo con testigos, discutieron y ella se fue sola a casa; en



Gabriel recuerda a su madre Elvira siempre alegre y jovial.

el camino unas personas la subieron a un automóvil a la fuerza. En casi cinco años su hijo, Gabriel, no ha parado de buscarla. Acusa la falta de una eficiente investigación, pues las autoridades no saben dónde está la carpeta ni hay pistas o detenidos. “Es como si ya se hubieran olvidado de mi madre”, dice. | ESTADOS | A17

EL DATO

Doble dolor. Gabriel no sólo busca a su madre, también a su papá, quien desapareció en julio de 2020.

GUARDIA NACIONAL MATA A ESTUDIANTE

| A2 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Maite Azuela
 - A7 Héctor de Mauléon
 - A7 Carlos Alzarak
 - A10 Salvador García Soto
 - A20 Lourdes Morales Canales
 - A20 Antonio Rosas-Landa
 - A20 Jesús Reyes Heróles G. G.
 - A21 Alfonso Zárate
 - A21 Sandra Martínez Aguilar
 - A21 Emilio Rabasa Gamboa
 - A21 Jorge Álvarez Hoth



CARLOS LORET DE MOLA
“Los documentos presentados ante el Consejo de Administración de Pemex ya admiten que el costo de Dos Bocas se disparó a más de 12 mil mdd” | A5 |

\$20.91
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105, Número 38,143 CDMX 52 págs.

JUEVES
28 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38.221
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

Sinaloa apuesta a austeridad y a la creación de empleo

Al presentar su plan de desarrollo, el gobernador Rubén Rocha dijo que no llegó a "hacer negocio ni a enriquecernos con lo que no es nuestro". / 2

SEÑALAN OMISIONES

Cesan a dos fiscales por caso Debanhi

POR RAÚL FLORES Y ARACELY GARZA

MONTERREY.— Ante las fallas en la búsqueda de Debanhi, el fiscal para personas desaparecidas y el fiscal anticuervos de Nuevo León fueron removidos del cargo.

De acuerdo con autoridades estatales, la joven de 18 años caminó sola al interior del motel Nueva Castilla y cayó, aún con vida, a la cisterna donde fue hallada días después.

PRIMERA | PÁGINA 14

PRIMERA

Agente de Guardia mata a estudiante

Un elemento fue detenido tras disparar contra una camioneta ocupada por alumnos de la Universidad de Guanajuato. / 15

GLOBAL



Foto: Reuters

La guerra desde los ojos de los niños

Paramédicos salvando vidas de niños, o soldados levantando cadáveres, son algunos dibujos hechos por menores ucranianos. / 20

190

CASOS

de hepatitis aguda en niños se han detectado en 12 países; pueden deberse al adenovirus 41: OMS. **GLOBAL | PÁGINA 21**

COMUNIDAD



Foto: Elizabeth Velázquez

LE BAJARÁN 3 RAYITAS AL RUIDO

Mientras gobierno y restaurantes acordaron reducir el ruido de estos negocios, vecinos de Polanco acusan que padecen este problema, incluso entre semana. **16**



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **11**
Yuriria Sierra **12**



Foto: Cuartoscuro

HUBO DISPAROS Y QUEMA DE VEHÍCULOS

Disputan planta de Cruz Azul; mueren 8

SUJETOS IRRUMPIERON en la cementera ubicada en Jasso, Hidalgo, para tomarla, pero fueron repelidos por trabajadores; hay 11 heridos y 9 detenidos

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal

TULA.— La larga disputa por el control de la cooperativa Cruz Azul, una de las cementeras más grandes del país, tuvo un nuevo episodio de violencia.

En camiones, un grupo de sujetos llegó cerca de las 5:00 horas de ayer a la planta ubicada en Jasso, Hidalgo, para tomarla, lo que causó un enfrentamiento con trabajadores en varios puntos. La riña, en la que hubo balazos, quema de vehículos y destrozos a la cementera, dejó ocho muertos, 11 heridos y nueve detenidos, de acuerdo con el gobernador Omar Fayad.

Esa planta está en poder de cementeros afines a Federico Sarabia Pozo, ligado al grupo de Guillermo Billy Álvarez, presidente de la cooperativa, buscado por la FGR acusado de desvío y lavado. En diciembre pasado, otro grupo de



Foto: Especial

En el enfrentamiento registrado la madrugada de ayer también fueron dañados camiones e instalaciones de la planta.



Foto: Cuartoscuro

cooperativistas encabezado por Antonio Marín Gutiérrez y Víctor Manuel Velázquez Rangel, opositores a Álvarez, intentó tomar la fábrica con base en un mandamiento judicial, pero no pudieron. Entre asambleas y recursos legales, ambas facciones

PRIMERA

Facciones se echan la bolita

El grupo opositor a Billy Álvarez y los afines a éste, que controlan la planta en Jasso, se culparon del enfrentamiento. / 12

200

AGRESORES

llegaron a bordo de autobuses a la planta cementera, detalló el procurador estatal.

pelean desde hace años las presidencias de los consejeros de Administración y Vigilancia.

En entrevista con **Grupo Imagen**, el procurador estatal, Alejandro Habib, afirmó que existen varias líneas de investigación y detalló que al menos 200 agresores irrumpieron en la planta.

PRIMERA | PÁGS. 12 Y 13

FUNCIÓN

EL LADO BELLO DE LA VIDA

Si lo puedes soñar, puede ser realidad. Esta es la idea que inspiró a Gloria Trevi para crear *Isla Divina*, su nuevo disco.



Foto: Cortesía Prensa Danna

VENDRÁ CON TODO Y JET

El actor Tom Cruise estará en la Ciudad de México el próximo 6 de mayo para promover el estreno de la esperada cinta *Top Gun: Maverick*.



EXPRESIONES

UN PERSONAJE A SU MEDIDA

La soprano María Katzarava encarnará a Juana I de Castilla en una ópera-monólogo creada especialmente para la voz de la mexicana. / 22



Foto: Especial

LÓPEZ OBRADOR OFRECE CENA A EMPRESARIOS

Impulsan inversión de EU en México

El embajador Ken Salazar destacó la cooperación en la lucha anticrimen

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
E ISABEL GONZÁLEZ

La inversión y la integración económica fueron los temas principales de la cena que el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció anoche a empresarios de Estados Unidos.

Al encuentro, realizado en Palacio Nacional, acudieron el embajador Ken Salazar, la presidenta del Consejo de las Américas, Susan Segal, y el líder del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, quien tras la cena

@Excelsior



ANDRÉS MANUEL

@lopezobrador
Cenamos en Palacio Nacional con empresarios estadounidenses del Consejo de las Américas que preside Susan Segal. Los temas principales fueron: las oportunidades para la inversión extranjera en México y la integración económica de América con respeto a las soberanías.

declaró que López Obrador ofreció facilidades para la inversión extranjera. "(Dijo que) hay que invertir más, las empresas americanas están puestas y el (Presidente) está con toda la disposición".

Antes, Salazar destacó los logros del Bicentenario en materia del combate a la inseguridad, entre ellos la detención de al menos siete líderes del crimen organizado.

Sobre la labor de los agentes de la DEA en México, aseguró que se trata de un apoyo para ayudar a nuestro país, no para sorprenderlo.

Ante Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, el diplomático afirmó que la cooperación contra el



Bajo el liderazgo de nuestros presidentes, les decimos a nuestros ciudadanos que resolveremos el tráfico de personas, armas y drogas."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

crimen organizado seguirá, pero con respeto a la soberanía de México.

PRIMERA | PÁGINA 7



Jorge Zepeda Patterson
"Otra oportunidad perdida, la lucha contra la corrupción" - P. 14



Oliva López Arellano
"Interrupción legal del embarazo: 15 años haciendo historia" - P. 10



Maruan Soto Antaki
"Hay sociedades más afines a la decadencia en grupo" - P. 47

Entrevista. Raquel Buenrostro y Raúl Zambrano dicen que el SAT dejó de encargar servicios informáticos a terceros y fortaleció su área tecnológica, con lo que optimizó el trabajo que hacían unos 40 mil externos

Con inteligencia artificial y robots recaudan 76% más

SILVIA RODRÍGUEZ, CDMX

El Servicio de Administración Tributaria invirtió en robots e inteligencia artificial durante este sexenio, una especie de *terminators fiscales* con los que dejó

de terciar labores que hacían unas 40 mil personas externas y logró disparar 76 por ciento la recaudación, dicen Raquel Buenrostro, titular del SAT, y Raúl Zambrano, director de Contribuyentes.

En cifras, entre 2013 y 2016, con Enrique Peña, se recaudaron 5.8 billones de pesos, a diferencia del periodo 2019 a 2021, cuando la cifra llegó a 10.1 billones, es decir, un aumento de 76.2%. PAG. 28

Firmas autogeneradoras
AMLO ordena "negociar" para impedir demandas

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 29

Productores de litio

Ebrard arma cumbre con Argentina, Bolivia y Chile

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 15



RELACIONES EXTERIORES

La instrucción a la DEA es trabajar para apoyar el combate a las drogas, "no sorprender a nadie", dijo Ken Salazar. ARACELI LÓPEZ

Cooperativa Cruz Azul: 30 expedientes, ocho muertos

F. VILLEDA, L. GONZÁLEZ Y R. MOSSO

Un grupo de choque intentó tomar por asalto la planta de Cruz Azul Hidalgo en Tula y acabó con siete muertos de su bando, de los ocho resultantes del zafarrancho por el control de la cooperativa, cuyos grupos en pugna se acusaron de ser los incitadores a la violencia. PÁGS. 6 Y 7



P. 42 Y 43

Concachampions
Con penales Seattle saca el 2-2 a Pumas

P. 8

NL. Exhiben videos forcejeo de Debanhi con un hombre y su partida sola en taxi

Ordena el INE a Morena frenar "campana de odio y persecución"

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El Tribunal Electoral ordenó investigar a servidores públicos que promovieron la consulta de revocación. PÁGS. 12 Y 13

CAMPUS
LA EVALUACIÓN: UNA HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE

→

La evaluación, imprescindible
Aniversario del Ceneval

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La hora que quiera el Presidente

Sin margen de reserva, ¿de dónde saldrá la electricidad que ahorrará el horario de verano? PAG. 7

AMENAZA PUTIN CON USAR ARMAS NUCLEARES

Advierte que el contraataque sería muy rápido.

El presidente Vladimir Putin amagó con usar armas nucleares contra cualquier país que interfiriera en la guerra de Rusia con Ucrania. Moscú corta gas a Polonia y Bulgaria.



Logra con nosotros lo que sueñas.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11099 · CIUDAD DE MEXICO

VIERNES 28 DE ABRIL DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Bloomberg Businessweek México



ALTOS PRECIOS DE AUTOS ELÉCTRICOS DEJAN A MÉXICO EN EL CARRIL DE BAJA.

CEMENTOS CRUZ AZUL

Choque de grupos internos por control de planta de Tula deja 8 muertos.

PÁG. 47



ESCRIBEN

CARLOS SERRANO

INFLACIÓN Y CONTROL DE PRECIOS / 8

JONATHAN RUIZ

PARTEAGUAS / 38

JORGE BERRY

NADA ES VERDAD / 41

LEONARDO KOURCHENKO

LA ALDEA / 42

ENRIQUE CÁRDENAS

SIGNOS VITALES / 43

Exportaciones récord en marzo de 52 mil mdd

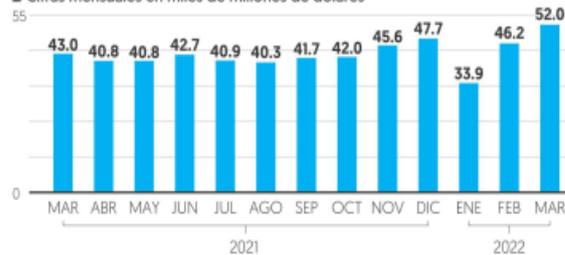
INEGI. Crecen ventas externas 20.9% anual; destaca empuje de la manufactura

Las exportaciones mexicanas por primera vez en la historia rebasaron, en un mes, los 50 mil millones de dólares y acumularon más de un año en expansión, impulsadas por los envíos de la industria petrolera y la manufactura.

No obstante, los analistas advierten que hacia adelante, los flujos comerciales se moderarán por factores globales, como la guerra entre Ucrania y Rusia, así como los confinamientos en China debido a

Exportaciones totales

■ Cifras mensuales en miles de millones de dólares



Fuente: INEGI.

la ola de contagios de Covid.

El INEGI informó que los envíos de mercancías al extranjero crecieron 20.9 por ciento a tasa anual en marzo, para sumar un total de 52 mil millones de dólares, el monto más elevado desde que hay datos.

El principal motor de las exportaciones fueron las manufacturas, que crecieron 19.9 por ciento y sumaron 45 mil 222 millones de dólares, también con un valor sin precedente.

—Cristian Téllez / PÁG. 4

DANIEL SERVITJE INFORMÓ A AMLO DE LA VENTA DE RICOLINO A MONDELÉZ PAGARÍA BIMBO HASTA 5 MIL MDP EN IMPUESTOS. PÁG. 28

Van por 'precio parejo' en 24 productos

El plan antiinflacionario que presentará el gobierno el próximo miércoles para controlar el alza de precios no tendrá efectos este año, dijeron expertos, pero ven positivo que no se topen precios. Ayer AMLO explicó que buscará tener precios de garantía en 24 productos básicos, para lograr que algunos tengan un precio "parejo" en todas las regiones. El CCE informó que presentará una propuesta para enriquecer el plan. —D. Benítez / A. Martínez / L. Hernández / PÁG. 7

"...estamos proponiendo un precio parejo de una canasta básica..."

LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



MEDIDA CONTRA MORENA

INE ORDENA RETIRAR CAMPAÑA DE 'TRAIDORES A LA PATRIA'

PÁG. 45

TEPJF cuestiona la 'integridad electoral' de la consulta

Magistrados del TEPJF cuestionaron ayer la "integridad electoral" de la consulta de revocación de mandato, la cual —dijeron— tuvo violaciones a la Constitución. En la sesión de la Sala Superior donde se desechó la ape-

lación del presidente AMLO contra el acuerdo del INE sobre el cómputo de votos y declaratoria de resultados, la magistrada Janine Otálora dijo que resultó un "acto fallido de democracia". —David Saúl Vela / PÁG. 44

ESPIONAJE A GERTZ

VE FGR OPERACIÓN CONCERTADA; IMPLICARÍAN A PERIODISTA.

PÁG. 47

COMPRA DE BANAMEX

REAFIRMA INBURSA INTERÉS; IRÍA CON OTROS INVERSIONISTAS.

PÁG. 9



Camila revivirá la nostalgia
con sus más grandes éxitos en
Arena Ciudad de México >31



Estudiantes del plantel
Isidro Fabela, de UAEM,
promotores activos de la
sustentabilidad: **CEBD >2**

\$5 PESOS

edicion@diarioimagen.net

Jueves 28 de abril de 2022

DIARIOIMAGEN

Año XVI No. 4369

edictosdiarioimagen@yahoo.com

México

El dato

El gobierno de López Obrador encontró una manera, poco sutil, de premiar a los adversarios políticos: nombrarlos embajadores de México. Hablamos de los recientes ex gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que representan a nuestro país en España y República Dominicana. Claudia Pavlovich, ex mandataria de Sonora, ya está como cónsul en Barcelona; Quirino Ordaz Coppel, como embajador en España; y Carlos Miguel Aysa González, con el mismo cargo en República Dominicana. Los ex funcionarios se portaron bien con el gobierno obradorista y fueron premiados. **>6**

HOY ESCRIBEN

Augusto Corro	>6
Roberto Vizcaíno	>7
Ramón Zurita Sahagún	>8
Víctor Sánchez Baños	>11
Miguel Ángel Rivera	>9
Luis Muñoz	>12
Alberto Vierya G.	>12
Arturo Ríos Ruiz	>14
Freddy Sánchez	>10
Humberto Mares N.	>10
Adriana Moreno Cordero	>13
Gloria Carpio	>31

diarioimagen.net





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 28 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13567 // Precio 10 pesos

Disputan dos grupos antagónicos el mando de la cooperativa

Refriega en planta de la cementera Cruz Azul; mueren 8

● Ocurrió en Tula, Hidalgo; reportan 12 lesionados y nueve detenidos

● En la madrugada llegaron 500 sujetos armados; en el sitio les hicieron frente

● El gobernador Fayad buscará establecer una mesa de diálogo

● La larga pugna se profundizó tras la destitución de *Billy Álvarez*

JUAN RICARDO MONTOYA, CORRESPONSAL, Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 24

TEPJF: castigo a “malas prácticas” sobre la revocación



▲ En la sesión en la que el tribunal declaró inválida la consulta ciudadana al no alcanzar 40 por ciento de participación, el magistrado Reyes Rodríguez adelantó que se dará vista a tres instancias para que se analicen conductas que estuvieron fuera de la norma de la consulta.

Mientras, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena retirar de sitios electrónicos cualquier alusión a la frase: “traidores a la patria”, porque, según denuncia del PRI, es parte de una campaña de odio. Foto Roberto García Ortiz. FABIOLA MARTÍNEZ / P 4

AMLO: no habrá control de precios de la canasta básica

● “En el plan contra la inflación el objetivo es garantizar pagos justos”

● Anuncia que la SRE impulsa cumbre regional de productores de litio

● Alza de 80 por ciento en lácteos por los altos costos de maíz y soya

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y ANGÉLICA ENCISO / P 3 Y 17

Reduce Cepal de 2.9 a 1.7% pronóstico de PIB para México

● Prevé que el crecimiento será menor al promedio en América Latina en 2022

DORA VILLANUEVA / P 15

Reaviva Putin su amenaza nuclear contra países rivales

● “Golpes demoledores a cualquiera que intente revertir objetivos en Ucrania”, advierte

● La Unión Europea se declara preparada ante la interrupción de gas ruso

J. DUCH Y AGENCIAS / P 20 Y 21

“¡No es sequía, es saqueo!”: comunidades de varios estados

● La principal causa de la falta de agua es el acaparamiento por parte de consorcios, acusan

CORRESPONSALES / IV / P 25



Finanzas y Dinero

Recaudación tributaria de México sube, pero sigue rezagada: OCDE

• Se ubicó en el 2020 en el lugar 21 de 26 países de AL y quedó por debajo del promedio de la región y del organismo.



FUENTE: OCDE. EJEMPLO DE

1.7% de crecimiento en su Producto Interno Bruto en el 2022, es el nuevo pronóstico de Cepal para México. **PÁG. 58**

#AMLOTrackingpoll

Aprobación, a la baja

Entre las acusaciones de traición a la patria, la popularidad del presidente se mantiene en descenso. **PÁG. 79**



En Primer Plano

Balanza comercial registra superávit de 199 mdd en el mes

Petróleo impulsa las exportaciones; crecen 20.9% en marzo a tasa anual

• Con datos desestacionalizados, las ventas se redujeron 2.74% y las importaciones crecieron 1.04% respecto del mes previo.

• Precio promedio del crudo fue de 100.29 dpb, 40.58 dólares más que en marzo del año pasado.

Roberto Morales

PÁG. 45

Balanza, casi en equilibrio

Comparada con el mes previo, la dinámica de las exportaciones en marzo se moderó, aunque hiló 13 meses consecutivos con cifras de crecimiento.



Balanza comercial por tipo de mercancía, marzo, 2022 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

CONCEPTO	VALOR
Exportaciones	52.0
Petroleras	3.6
No petroleras	48.4
Agropecuarias	2.3
Extractivas	0.9
Manufactureras	45.2
Automotrices	14.2
No automotrices	31.0
Importaciones	51.8
Petroleras	5.7
No petroleras	46.1

Empresas y Negocios

Tráfico aéreo rebasó en marzo el nivel prepandemia

• Se registraron 8.93 millones de pasajeros en vuelos regulares. **PÁG. 42**

pasaje aéreo por aerolínea, marzo | MILES DE PERSONAS

PERIODO	TOTAL	vs. % (22 vs. 19)
Volaris	2,287	38.1
VivaAerobus	1,444	88.0
Aeroméxico	1,138	14.7
Connect	485	-37.4
Aeromar	32	-51.0
TAR	30	-38.4
MagnumCharters	20	-49.8
Aero Calafia	13	-46.4
Extranjeras	3,477	6.3
Total	8,927	0.4

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE IAA/FAES/STC

Plan contra inflación homologará 24 precios

• Lo anunciarán AMLO y la IP en mayo. **PÁG. 46**

• Plan de precios impactaría rentabilidad de empresas en Bolsa. **PÁG. 36**

Afinan plan de atención a trabajadores vulnerables

PÁG. 44

50%

de trabajadores no han tenido supervisión de salud en la pandemia.

44

millones de días laborales se perdieron por contagios de covid.

Gasto en inversión física en salud, a la baja

PÁG. 15

4.3%

se redujo el gasto destinado a infraestructura para salud en el I.Bim.

Opinión



La tormenta estancacionaria en ciernes

Nouriel Roubini **PÁG. 60**

Jueves y viernes de PIB

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. **PÁG. 17**

No es control de precios: AMLO

Ricos y poderosos Marco A. Mares **PÁG. 55**

Dos de cada tres mexicanos coinciden con AMLO sobre fin de la pandemia **eleconomista.mx**

Quintana Roo supera niveles prepandemia durante Semana Santa **PÁG. 66**

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

511'741 millones suman los contagios en el mundo

EL CONTEO NACIONAL DE CASOS Y MUERTES EN MÉXICO SE DARÁ A CONOCER SEMANALMENTE

5'733

Vacunación

11'319,201,895 esquemas se han aplicado a nivel global

DECEOS GLOBALES

6'228

CONTAGIOS EN EU

81'189

CONTAGIOS CHINA

2'071

DECEOS EN EU

992,722



NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1783 / JUEVES 28 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ENTENDIMIENTO BICENTENARIO

CRECE 350% CONFISCACIÓN DE FENTANILO P4



FOTO: ESPECIAL

#SSCYLIGAMX

Trabajan por un Fútbol Seguro P16



FOTO: ESPECIAL

#YCENACONEMPRESARIOSDEEU

AMLO PLANTEA TOPE A 24 PRODUCTOS P18 Y 4

#PORCHOCOLATESKINDER

OMS SUMA 151 CASOS DE SALMONELOSIS P19

#ESTILOCRIMENORGANIZADO

REFRIEGA EN CEMENTERA DEJA 8 MUERTOS

DOS GRUPOS DE COOPERATIVISTAS DE LA CRUZ AZUL, DE 500 PERSONAS CADA UNO, SE ENFRENTARON EN LA PLANTA DE TULA

POR JOSÉ GARCÍA/P23



RACHEL MANN "DIOS NO TIENE MIEDO DE NOSOTROS"

Estamos aquí y no nos vamos a ir, completa la segunda transgénero ordenada por la iglesia anglicana, exguitarrista de bandas de rock y también autora de novelas policíacas.

SOY

MÁS QUE UN GÉNERO

EVOLUCIONA GLORIA TREVI REALIZA TRES GIRAS SIMULTÁNEAS

La cantante comparte en entrevista detalles sobre el momento que atraviesa, mientras lucha contra el tabú de la edad y tiene agenda llena.



GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 28 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,380 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

AL MENOS OCHO MUERTOS Y 12 LESIONADOS

Disputan a balazos planta de Cruz Azul

CÉSAR MARTÍNEZ Y ROSALÍA MALDONADO/ EL SOL DE HIDALGO

ROSALÍA MALDONADO Y CÉSAR MARTÍNEZ El Sol de Hidalgo

Dos grupos se enfrentan por el control de la cementera de Tula; la Procuraduría de Hidalgo encontró en el lugar casquillos de tres calibres

TULA. El conflicto en la Cooperativa Cruz Azul escaló la víspera, cuando ocho personas murieron, 12 resultaron heridas y nueve detenidas luego de un enfrentamiento entre grupos en un nuevo intento por tomar el control de la cementera en esta localidad, durante la madrugada del miércoles. La Procuraduría General de Justicia del Estado confirmó que en el lugar se encontraron casquillos de tres calibres distintos.

El de ayer fue el segundo enfrentamiento violento en la planta luego de la salida del anterior dirigente de la cooperativa, Guillermo Billy Álvarez Cuevas, acusado y buscado por delincuencia organizada, lavado de dinero y fraude.

Dos grupos pelean el poder al interior de la cooperativa, uno encabezado por Federico Sarabia, que tiene el control de la planta de Tula, y el

otro por Víctor Manuel Velázquez y José Antonio Marín, quienes administran las oficinas en Ciudad de México y cuentan con una orden judicial para tomar el control de la empresa.

De acuerdo con testimonios de trabajadores que respaldan a Federico Sarabia, cerca de las 4:00 de la mañana, decenas de personas provenientes de la Ciudad de México llegaron al lugar a bordo de varias unidades de transporte para apoderarse de la cementera. Tras la riña, los cuerpos de las víctimas quedaron amontonados sobre el pavimento afuera de la puerta 3 de la planta, de donde fueron retirados después de las 10:00 horas. Además, ocho automóviles fueron incendiados.

Ambos grupos se culparon mutuamente de actuar de manera violenta, y las autoridades investigan el uso de armas en el lugar. **Pág. 4**



VLADIMIR PUTIN, OTRA VEZ

Lanza amenaza nuclear

MOSCÚ. El presidente ruso amagó con utilizar su arsenal nuclear en ataques relámpago contra cualquier país que interfiera en la guerra contra Ucrania. Rusia dispone de los instrumentos para ello, dijo Putin en referencia a su armamento. "Nadie más puede presumir de estas armas, y nosotros no nos jactaremos de ellas, las usaremos". Al mismo tiempo cumplió su amenaza y ayer el grupo Gazprom suspendió por completo el suministro de gas a Polonia y Bulgaria, y advirtió que puede detener el suministro a otros países. **Pág. 24**



EN 2021 TEPJF gasta 17 mdp en mantenimiento

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contrató sin licitar servicios de arreglo de cafeteras, barnizado de muebles de madera, pulido de pisos, adecuación de oficinas y compra de refrigeradores para sus sedes. **Pág. 6**

ESCRIBEN	Juan Veleziaz	Pág. 5
	Gustavo Madero	Pág. 12
	Alberto Aguilar	Pág. 15



Violencia en la planta de Cruz Azul



Un enfrentamiento en la planta de Cooperativa Cruz Azul de Tula, Hidalgo, dejó al menos 8 muertos y 12 heridos. Los disturbios fueron entre dos grupos de personas en uno de los accesos a la planta industrial. Además, cinco vehículos y tres motocicletas fueron calcinadas. **PAG 9**

AMLO anuncia "precios justos"; no controlados, contra inflación

Alista acuerdo para homologarlos en el país; prevé precios de garantía para 24 productos de la canasta básica

Homologación. El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que el próximo 6 de mayo presentará un plan contra la inflación y para evitar la carestía, el cual contempla el establecimiento de un "precio justo" y parejo, no controlado, de productos de la canasta básica.

"Vamos a garantizar precios justos. En 24 básicos, precio de garantía, que es otro instrumento importante, en maíz, frijol, arroz, leche, es parte del plan; sin establecer control de precios estamos llegando a un acuerdo con grandes productores de alimentos y con distribuidores, con las

tiendas departamentales", informó el mandatario.

Como parte del plan se contempla un precio parejo en la canasta básica con el fin de que se puedan comprar los productos al mismo costo en cualquier ciudad.

Durante su conferencia matutina dijo que se alcanzan acuerdos con grandes productores y distribuidores, incluidas las tiendas departamentales, a fin de alcanzar el acuerdo que se presentará la próxima semana.

Llamó a los pequeños productores a ser autosuficientes en la producción de alimentos. **PAG 6**

DERROCHE

Página 7

El TEPJF declara invalidez de la revocación de mandato, por la poca participación

RETO SUPERADO

Cecilia Higuera - Página 7

Trasplantan en el IMSS el hígado de un paciente positivo a COVID; salvan a una niña de 12 años al borde de la muerte



ESPECIAL

Fran Ruiz - Páginas 16-17

"Veo ratas todo el tiempo", perfil psicológico de Vladimir Putin

La 4T recortó más de 50% el gasto para el esquema básico de vacunación

Desdén. El descenso en la cobertura del esquema básico de vacunación durante la 4T en México, también está ligado a un recorte presupuestal...

De acuerdo con datos proporcionados por el gobierno a la Organización Mundial de la Salud, el gasto gubernamental en este servicio tuvo una reducción

drástica a partir de 2019.

Mientras en 2018 se destinaron \$8,300 millones —incluye compra de vacunas e implementación del sistema ordinario a nivel nacional—, el monto se desmoronó en 2019 hasta llegar a \$3,750 millones, un recorte superior al 50%. Para 2020 creció a \$4,437 millones. **PAG 8**

En el plan educativo hay cortoplacismo, ignorancia y ocurrencia: Backhoff

Retroceso. Eduardo Backhoff, consejero notable del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, señala que siempre cada gobierno, en su afán de dejar huella, tiene la tentación de modificar la currícula educativa. "Es lo más económico, hacer cambios en contenidos y dejar algo que se piensa distinto". Hay cortoplacismo, ocurrencias, no diagnóstico ni pruebas piloto. **PAG 11**

LA ESQUINA

En otras ocasiones, un acuerdo entre los factores de la producción ha servido para limar los golpes más duros de la inflación y proteger, en lo posible, los bolsillos populares. Si se va a volver a intentar, es necesario que se convoque y se logre el consenso de todos los agentes económicos, con acuerdos específicos. Ojalá y así sea. De otra forma, será sólo un llamado a misa y, a fin de cuentas, una pantomima.



7 500026 125430
00015 \$10015

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
2473 JUEVES 28 DE ABRIL
reporteindigo.com

EMBAJADAS 'EN REMATE'

Con los nombramientos de Quirino Ordaz y Carlos Aysa, Morena consolida una estrategia para usar puestos diplomáticos como 'carnada' para figuras de la oposición, situación que debilita el Servicio Exterior Mexicano y pone la lealtad por encima de la capacidad técnica de las personas para desempeñarse en estos puestos

12

NACIONAL

La crisis de Tlaxcala

Mientras la gobernadora Lorena Cuéllar presume que su entidad es una de las más seguras del país, los casos de robo, violencia familiar y violación aumentan en Tlaxcala. Además la SSC local continúa acéfala luego de que su extitular buscado por desaparición forzada se diera a la fuga



16

INDIGONOMICS

Bisturí para intervenir precios

Establecer un tope en los costos de productos de la canasta básica para tratar de contener el impacto de la inflación podría tener un efecto negativo en la oferta de estos, señalan especialistas



26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 28 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY DE REMUNERACIONES/AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL/PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

[Cofece no baja salario a sus funcionarios \(El Universal\)](#)

Por el momento, los funcionarios de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) mantendrán salarios más altos que el del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** confirmó la **suspensión** concedida al órgano regulador contra el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 y las limitaciones que incluye sobre los salarios de los servidores. Con el voto en contra de las **Ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**, la **SCJN** avaló el acuerdo emitido por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** para exentar a ese órgano autónomo del cumplimiento de la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*. En enero de 2022, la Cofece presentó una **controversia constitucional** en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado. La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República promovió un **recurso de reclamación** contra la decisión de **González Alcántara Carrancá** de mantener para la Cofece salarios superiores a los del Mandatario federal. La presidenta de la Cofece, Brenda Gisela Hernández Ramírez, presentó el recurso al argumentar que el organismo a su cargo tiene autonomía constitucional y el hecho de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo Federal hayan incluido topes salariales, lesiona su independencia. Desde que entró en vigor la ley, cada año los organismos autónomos promueven recursos ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, como el Banco de México (BM), los institutos Nacional Electoral (INE), Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), para evitar que la legislación les sea aplicada. Durante el análisis de esa ley, derivado de las impugnaciones, la **Corte** pidió al Congreso de la Unión establecer parámetros claros para calcular el sueldo del Presidente y del resto de los servidores. El **Ministro González Alcántara Carrancá** afirmó que uno de los malestares es que no se dan normas y pautas exactas para fijar como tope los 108 mil pesos que gana López Obrador. ([La Jornada](#))

RECONOCIMIENTO DE CAPACIDAD JURÍDICA/CESE DE INTERDICCIÓN

[SCJN otorga amparo a mujer para que recupere a su hija \(La Jornada\)](#)

Tras pasar recluida 14 años como paciente psiquiátrica, una mujer ganó un **amparo** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que se le reconozca su personalidad legal y pueda buscar a su hija, quien fue dada en adopción contra su voluntad por una asociación civil. La víctima también reclama que el Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México (IASIS) la indemnice por los daños y tratos inhumanos que sufrió durante todo este tiempo. Los jueces rechazaron sus demandas debido a que legalmente aún estaba bajo interdicción, sin capacidad jurídica para hacer valer sus derechos. La mujer tuvo que acudir a la **SCJN** para lograr que los **Ministros de la Primera Sala** le devolvieran el reconocimiento de su capacidad jurídica. El proyecto, aprobado por unanimidad, fue presentado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, el cual asienta que “se declara formalmente el cese de la interdicción mediante el procedimiento correspondiente ante el juez de lo familiar” y ordena que “se le reconozca capacidad jurídica en un procedimiento judicial ante cualquier órgano jurisdiccional”. Así, Eva S. podrá iniciar la lucha legal para encontrar a su hija, quien el domingo de la semana pasada cumplió 18 años. Las únicas pistas con que cuenta es que la asociación Filios, ya desaparecida, la entregó en adopción a una familia en Monterrey, Nuevo León.

PENA POR EXTORSIÓN AGRAVADA

[SCJN ve desproporcionada la pena de 70 años por extorsión agravada \(El Financiero\)](#)

Decisión. Con tres votos a favor y dos en contra, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobó el **amparo directo 3551/2020**, en el que considera que la pena de entre 40 y 70 años por extorsión agravada es desproporcionada.

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA/ACCESO PLENO A LA JUSTICIA

[Acceder a la justicia aún es un privilegio de las élites, reconoce el Ministro Zaldívar \(Diario Imagen -nota principal-\)](#)

Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció que acceder a la justicia en nuestro país es un “privilegio de las élites”, y admitió que los derechos universales en México son una quimera, por lo que alertó que mientras en los **Poderes Judiciales** no provoquen cambios, se seguirán reproduciendo y perpetuando las desigualdades. “Pocas cosas son a la vez, tan añejas y tan vigentes, como los reclamos de justicia; acceder a ella sigue siendo, en buena medida, un privilegio de las élites. Obtener la protección de un **Tribunal** que resuelva las controversias y tutele los derechos involucrados, es algo que para muchas personas, para los más pobres, marginados y discriminados, sólo existe en el papel. Y mientras esta realidad persista, la idea de que los derechos son universales y de que asisten a toda persona por el simple hecho de serlo, seguirá siendo una quimera, una promesa incumplida”, sentenció. Al inaugurar la Primera Reunión Preparatoria de la XXI Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** enfatizó que, como **impartidores de justicia**, su compromiso más importante es transformar esta realidad inaceptable. “El diálogo, el intercambio y los compromisos que resulten de nuestros trabajos deben ser herramientas útiles a este fin, igualar la cancha para todos y para todas. Brindar una justicia que contribuya a revertir las desigualdades históricas, desgarradoras, persistentes, que lastiman a tantas personas y comunidades”, refirió...

[Mujeres destacan en Poder Judicial \(El Heraldo de México\)](#)

La justicia, entendida como un concepto amplio, empieza por la igualdad entre hombres y mujeres, aseguró la **Ministra Yasmín Esquivel**. Durante el Primer Diálogo entre Mujeres Líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** señaló que este sector de la población cada vez asume mayor responsabilidad en la agenda pública. “Desde mi perspectiva, las mujeres debemos buscar influir a través de un liderazgo caracterizado por la cooperación y la inclusión. “Nuestro liderazgo debe servir para apoyar y alentar a otras **juezas**, abogadas, particularmente a las jóvenes”, subrayó. Añadió que a través del liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos -incluida esta cumbre-, se combaten los estereotipos que sustentan su exclusión de lugares tradicionalmente reservados a los varones, como solía ser el **Poder Judicial**. Michelle Bachelet, alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, indicó en un video transmitido durante el acto que el **Poder Judicial** juega un papel fundamental en la protección de los derechos humanos, en la erradicación del abuso de poder, en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la democracia, y la independencia es crucial para cumplir con estas funciones.

JUZGAR CON PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD/PARIDAD DE GÉNERO

[SCJN crea bolsa de trabajo exclusivo para personas con discapacidad \(Unomásuno\)](#)

Al presentar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Discapacidad, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Arturo Zaldívar**, anunció que se firmó un Acuerdo General de Administración para implementar de inmediato una política laboral de inclusión en el **Máximo Tribunal** para lograr que por lo menos 3 por ciento de las personas que trabajan en las áreas administrativas de la **Corte** sean personas con discapacidad. Asimismo, se anunció la creación de una bolsa de trabajo exclusiva para personas con discapacidad que tengan interés en incorporarse a laborar en la **SCJN**. “La **Corte** sola no puede cambiar la realidad, pero sí puede ser punta de lanza para que la sociedad voltee a ver problemas, situaciones, y realidades a las que normalmente no se quiere ver. Si logramos que con este ejemplo instituciones públicas y privadas vayan poco a poco

asumiendo compromiso con políticas de inclusión, me parece que podremos lograr un mejor país para las personas con discapacidad", afirmó **Arturo Zaldívar**. En la ceremonia de presentación, el **Ministro Presidente** señaló que este protocolo es una herramienta práctica para facilitar la labor de las **personas juzgadoras** y hacer posible el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, y precisó "este protocolo tan importante, tan relevante, es parte de un programa mucho más amplio y de un compromiso de esta administración con las personas con discapacidad. Seguiremos tomándonos los derechos en serio hasta que todos los derechos para todas las personas sean una realidad en nuestro país".

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y DERECHO A PRIVACIDAD/BANCO DE ADN PARA AGRESORES SEXUALES

[SCJN resolverá sobre Banco de ADN para identificar agresores sexuales \(Unomásuno\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** analizará la **constitucionalidad** del Banco de ADN para uso forense de la Ciudad de México, creado para facilitar la identificación de agresores sexuales. El **Máximo Tribunal** aprobó atraer el **amparo** promovido por las asociaciones civiles Reinserta y Red en Defensa de los Derechos Digitales, quienes argumentan que este registro viola la presunción de inocencia y el derecho a la privacidad. Se trata del **amparo en revisión 39/2022**, que originalmente se presentó ante el **Segundo Juzgado de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México**, donde fue sobreesido por falta de interés legítimo, es decir, que el **juez** consideró que las asociaciones quejasas no podían comprobar que la creación del banco les causara ningún daño real. Los promoventes señalan que estas acciones del Gobierno capitalino "violan los derechos de protección de datos, presunción de inocencia, debido proceso, intimidación o privacidad, en virtud de su especial situación frente al orden jurídico". Con estos argumentos, consiguieron que el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal** revisara el caso y señalara que sí tienen interés legítimo para promover este **amparo**, pero también determinó que era necesario que la **SCJN** fuera la encargada de resolverlo, debido a lo novedoso del tema y a que no existen **jurisprudencias** sobre las cuales basar un fallo. El caso fue asignado por turno a la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat**, quien recabará la información necesaria sobre el caso y en los próximos meses presentará un **proyecto de sentencia** para ser votado por sus compañeros de la **Primera Sala de la SCJN**.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

[Opinión/Ernesto Piedras \(El Economista\) "Panaut: inconstitucionalidad declarada"](#)

Hoy es motivo de celebración la decisión tomada en días recientes por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por la que se declara inconstitucional la reforma a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* que creaba el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). Este obligaría al registro de datos biométricos y domicilio de las 132.4 millones de líneas de prepago (82.8% del total o 109.6 millones) y de pospago (17.2% del total o 22.8 millones) e impondría la sanción de cancelar permanentemente la provisión de los servicios móviles en caso de no inscribirse en el padrón. Precisamente hace un año en este espacio, advertíamos de los potenciales riesgos de contar con este tipo de registros como la comisión de fraudes, robo de identidad, la conformación de un mercado negro de tarjetas SIM, así como la eventual intrusión a la privacidad y seguridad de los usuarios, a partir de los datos recabados...

[Opinión/Roberto García Requena \(La Razón de México\) "Banda Ancha"](#)

... El pasado lunes en sesión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** los 11 **Ministros** por unanimidad declararon como inconstitucional las reformas a la *Ley de Telecomunicaciones* impulsadas por Morena y aprobadas por ambas cámaras del Congreso el año pasado. El tema central, se argumentó en su momento, era la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, con el propósito de combatir la delincuencia y particularmente las llamadas de extorsión. Desde aquel momento, especialistas, reguladores del Gobierno, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información alertaron sobre los graves problemas de esta propuesta, así como de su **inconstitucionalidad**...

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) [“El día que nos salvamos del Panaut”](#)

Quedó conjurada el peligro de que los datos personales y biométricos de los usuarios de telefonía móvil quedaran a disposición del Gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación; por mayoría absoluta, los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declararon inconstitucional y lesiva para la integridad y seguridad de los ciudadanos el propósito del subsecretario de Gobernación, Ricardo Mejía, de centralizar esa información so pretexto de combatir al crimen organizado. Pero esa victoria se acuñó meses atrás, el 26 mayo de 2021, cuando el Instituto Federal de Comunicaciones entonces encabezado por Adolfo Cuevas, interpuso una **controversia constitucional**. Previa a esa **controversia**, el Instituto Nacional de Acceso a la Información... así como el bloque plural de legisladores de la Cámara de Senadores interpusieron otro tipo de recurso legal, las **acciones de inconstitucionalidad** contra el llamado Panaut...

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 15/2017**, así como los votos particular del señor **Ministro José Fernando Franco González Salas**, concurrente y particular del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales** y concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Opinión/Humberto Mares Navarro \(*Diario Imagen*\) \[“Urge decisión de AMLO sobre fiscal, el país no puede esperar”\]\(#\)](#)

La permanencia del fiscal general de la República en su puesto le cuesta caro al Gobierno de la 4T en materia de imagen mundial. El enfrentamiento entre uno de los principales funcionarios y un ex asesor del Presidente AMLO está dejando malos dividendos al Jefe del Ejecutivo y el costo social y político es importante. Por alguna causa que no sabemos hasta ahora, el Presidente no ha tomado la decisión necesaria, para pedir al Senado su sustitución. A lo mejor porque no ha encontrado al relevo o lo está preparando. El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, al parecer es el elegido... Pero... la ley le impide al **Ministro** convertirse en fiscal general... Nuestra Carta Magna en su artículo 101 dice: “Los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** no podrán, en ningún caso, aceptar ni desempeñar empleo o encargo de la Federación” y agrega puntualmente: “Las personas que hayan ocupado el cargo de **Ministro de la Suprema Corte** no podrán dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro, actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del **Poder Judicial de la Federación**”.

CASO GERTZ MANERO/INVESTIGACIÓN DE INTERCEPCIÓN TELEFÓNICA/DENUNCIA DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

[Ve FGR operación concertada; implicarían a periodista \(*El Financiero -espacio en primera plana-*\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que, detrás de los actos de espionaje telefónico al titular de la dependencia, Alejandro Gertz Manero, hay toda una “operación concertada” que implicaría al periodista Mario Maldonado, a la activista Nina N, al ciudadano Alonso Castillo Cuevas y a su hermana Ana. Germán Castillo Banuet, fiscal especializado en Control Regional de la FGR, reveló lo anterior al dar a conocer avances de la investigación iniciada a partir de la filtración de una llamada entre el fiscal Gertz y el fiscal de Control Competencial de la FGR, Juan Ramos López. En dicha grabación, difundida el 4 de marzo pasado, ambos funcionarios de la fiscalía hablan sobre un **proyecto de sentencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, relacionado con el caso de Laura Morán y Alejandra Cuevas, acusadas por el fiscal Gertz Manero de la muerte, por falta de cuidado, de su hermano Federico Gertz. El titular de la FGR dice en la grabación que el **Ministro Alberto Pérez Dayán** le “quiso ver la cara de pendejo”. Castillo Banuet dijo, en entrevista con *Radio Fórmula*, que no hay evidencia de que dicha grabación haya sido autorizada por un **juez**. Señaló que el audio es de alta definición y se obtuvo desde el sistema de fibra óptica de Telmex. Lo que no se sabe aún, precisó, es quién hizo la grabación ni quién la subió a *YouTube*. De hecho, el funcionario acusó que Telmex y Telcel han sido omisas en la entrega de información relacionada con la

grabación y difusión del audio, por lo que ya se solicitó la intervención a los institutos Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Adelantó que la investigación contra Mario Maldonado, Nina N, Alonso Castillo y Ana Castillo es porque fueron ellos quienes están detrás de la difusión masiva de la conversación, con el “ánimo de afectar al fiscal Gertz”. ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “[Mario ‘N’: la intimidación de la FGR a los periodistas](#)”

Este miércoles, el fiscal Especializado de Control Regional de la FGR, Germán Castillo Banuet, usó 24 minutos de un espacio público de radio, en cadena nacional, para intimidarme con una investigación judicial de la que supuestamente soy parte por haber publicado un tuit con un enlace de *YouTube* en el que se escucha a Alejandro Gertz Manero y a su mano derecha, Juan Ramos, hablar sobre presuntos acuerdos con **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en torno al caso de su familia política. El fiscal Castillo me llamó “Mario N”, para supuestamente cuidar el **debido proceso** de la investigación, pero no reparó en decir que “es muy fácil y público” saber quién soy, y que el delito que se me podría imputar merece una pena de seis a 12 años de prisión. También utilizó el foro público para denunciar a Telmex y Telcel, propiedad del empresario Carlos Slim Helú, por supuestamente no darles acceso a toda la información que desean. La publicación que se subió a *YouTube* varias horas antes de poner en mi *Twitter*, la hice sin reparar si era la primera, la segunda o la milésima persona en revelarlo, sin embargo, al escuchar las conversaciones me parecieron de interés periodístico -profesión a la que me dedico desde hace más de 16 años-: un fiscal general que dice tener acceso a un proyecto de un **Ministro**, el cual iba a votarse en los siguientes días, era sin duda información de interés público... Mi deber como periodista es informar al público; esa es la razón que explica al periodismo a través de los derechos fundamentales de la libertad de expresión e información.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “[El fiscal que persigue a todos, menos a los criminales](#)”

En los casi tres años de gestión como el primer fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero ha perseguido y procesado a una anciana de más de 90 años y a su hija de 62, que además eran su familia política; ha acusado e intentado meter a la cárcel a 31 científicos destacados de México por un supuesto desvío de recursos nunca probado; intervino para que la Universidad de las Américas de Puebla dejara de ser controlada por la familia Jenkins, con la que tenía un antiguo litigio; ha negociado y favorecido a Emilio Lozoya con un **proceso** a modo y beneficios de **testigo protegido** que están a punto de liberarlo de la cárcel, aunque nunca dio información ni pruebas fehacientes de sus acusaciones. Y aunque en estos tres años nunca ha perseguido o procesado a algún criminal o delincuente peligroso, mucho menos a algún capo de la droga de los que generan violencia en el país, ahora el primer fiscal autónomo, que se suponía iba a transformar, a mejorar y a profesionalizar la procuración de justicia en favor de los ciudadanos, ha decidido acusar e investigar a un periodista, Mario Maldonado, y a una activista ciudadana que investigaron con el nombre de Nina R, por un supuesto delito al haber sido presuntamente parte del espionaje ilegal al fiscal Gertz por ser los primeros en difundir “de manera concertada” una grabación ilegal de sus conversaciones telefónicas. Ayer el fiscal especializado en Control Regional de la FGR, Germán Castillo, dijo que la dependencia está investigando al periodista Maldonado y a la activista social, y amenazó con que podrían ser acreedores a una pena de 6 a 12 años de prisión por difundir los audios donde se escuchaba hablar a Gertz Manero con el fiscal Especializado de Control, Juan Ramos, sobre una operación para presionar a los **Ministros de la Corte** a que votaran a su favor en el **amparo** interpuesto en su contra por su familia política. Casualmente Nina R, la activista a la que acusa el fiscal de Control Regional de la FGR, es la novia de Gonzalo Castillo Cuevas, el hijo de Alejandra Cuevas Morán y nieto de Laura Morán, las dos mujeres a las que Gertz Manero acusó y encarceló por presunta negligencia y descuido en el cuidado de su hermano Federico Gertz Manero...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “[Amago a la libertad de prensa](#)”

Gran preocupación ha causado las declaraciones del titular de la Fiscalía de Control Regional de la Fiscalía General de la República, Germán Castillo, quien encabeza las investigaciones del espionaje a las conversaciones del fiscal general, Alejandro Gertz Manero. En conversación con el periodista Ciro Gómez

Leyva, en *Radio Fórmula*, don Germán dijo que se investiga al periodista Mario Maldonado por haber sido el primero en subir a sus redes sociales una grabación intervenida al fiscal Gertz. La preocupación aumenta cuando Castillo sugiere que el periodista Maldonado puede ser parte de una operación cuyo objetivo es atacar a Gertz. Nadie duda que se cometió un ilícito al intervenir una conversación privada del fiscal, ni que ese hecho sea en extremo grave y delicado. Sin embargo, tratar de responsabilizar a un periodista por dar a conocer una información altamente noticiosa, que él no grabó, pero que involucra a uno de los funcionarios públicos más poderosos del país y a miembros del **Poder Judicial**, y en la que se tocan temas que podrían ser constitutivos de un delito, es ignorar por completo el papel que juega el periodismo en la sociedad y es una amenaza grave a la libertad de expresión.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “[La solidaridad con Mario Maldonado](#)”

Desde la FGR se hicieron ayer señalamientos contra el periodista Mario Maldonado, por el caso del audio que se hizo público en semanas pasadas, en el que se escucha al fiscal Alejandro Gertz hablar con otro funcionario sobre el asunto de su hermano, días antes de que la **Corte** lo resolviera. El columnista, a quien se señala por supuestamente haber sido de los primeros en ponerlo en su cuenta de *Twitter*, ya aclaró que lo encontró en *YouTube*, lo revisó, y por considerar que era de interés periodístico lo puso en esa red social, precisando las reservas correspondientes, como lo haría cualquier periodista. Ha generado preocupación y temor de que en este caso la libertad de expresión pudiera ser vulnerada, ante lo cual organizaciones civiles, periodísticas y de derechos humanos y en distintos foros y en redes sociales, el periodista ha estado recibiendo amplias expresiones de solidaridad.

Opinión/Guadalupe Loeza (*Reforma*) “[Psicópata](#)”

... Tantas *Mañaneras*, y tanto bla, bla, bla por parte de AMLO, mostrando una hilera de dientes que han de ser postizos, tan postizos como sus datos, para no informar las dudas que genera el psicópata llamado Alejandro Gertz Manero, fiscal de la República... Dice la espléndida y muy valiente periodista Anabel Hernández, galardonada con el premio de la Deutsche Welle a la Libertad de Expresión, que desde 2021 la UIF detectó “operaciones financieras por más de 857.3 millones de pesos realizadas antes y durante su gestión como titular de la FGR, en las que participaron él y empresas a las que está vinculado”. Esta colusión es obra de un psicópata que no tiene límites. No, no quiero vivir en la misma colonia (Lomas), ni el mismo país, ni el mismo planeta que Gertz Manero. El fiscal general de la Nación también es acusado, por si fuera poco, “por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos, asociación delictuosa y lo que resulte”. ¡¡¡Ese es el fiscal de México, a quien protege el Presidente!!! No, no quiero vivir en este país. Me da vergüenza su Gobierno. Nunca había sentido algo semejante, ni con el “Negro” Durazo sentí tanta rabia. ¿Qué hacer? ¿A quién recurrir? Para pedir justicia, ¿ya no se puede recurrir ni al Presidente, ni al fiscal, ni al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**? Dios mío, ayúdame por favor, me siento totalmente indefensa.

Opinión/Mauricio Juárez (*24 Horas*) “[La FGR va por el mensajero](#)”

Acorde a los nuevos tiempos impuestos por la 4T, la Fiscalía General de la República va por el periodista Mario Maldonado, quien en sus redes sociales difundió, el 4 de marzo, las llamadas telefónicas entre Alejandro Gertz Manero y el titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, Juan Ramos López. En ellas, el fiscal revela que tenía en su poder el proyecto de resolución sobre el caso de Alejandra Cuevas Morán -a quien encarceló y pretendía mantener en Santa Martha Acatitla-, elaborado por el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, lo cual violaba el debido proceso. Ayer en entrevista con *Ciro Gómez Leyva* en Grupo *Fórmula*, el fiscal Especializado en Control Regional, Germán Castillo Banuet, dijo que hay una “acción concertada” entre quienes grabaron ilegalmente las llamadas y las subieron a un canal de *YouTube* y quien las difundió por primera vez, el propio Maldonado. “No es lo mismo la libertad de expresión que el derecho a la información”, señaló el funcionario y advirtió que, de ser responsable, el periodista podría ser condenado de 6 a 12 años de cárcel sin derecho a fianza...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Gertz el super mago de la FGR”

Justo cuando vuelve a tomar vuelo le necesitad de sustituirlo, el fiscal general de la República Alejandro Gertz Manero saca un nuevo As de su chistera para hacer pública una parte de la investigación judicial sobre la interceptación telefónica que le aplicaron en la que se daba a conocer que tenía bajo su control a 4 **Ministros de la Corte**. A días de que Julio Scherer Jr., ex asesor Jurídico del Presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó su denuncia contra Gertz y otros 4 de sus colaboradores en la Fiscalía por tráfico de influencia y asociación delictuosa, el fiscal presentó ante medios información sobre las interceptaciones las que presenta como una conjura en su contra. Y de paso no descarta que detrás de todo eso haya estado Scherer desde la oficina de asesor Jurídico de la Presidencia. Así la nueva versión de Gertz sobre esas interceptaciones a sus llamadas privadas reabre el caso de los audios filtrados a los medios, con lo cual se reubica como víctima en la confrontación con Scherer. Todo un *magazo* judicial-mediático como el Beto el Boticario, de la FGR.

REFORMA ELÉCTRICA

Habrá diálogo en autoabasto eléctrico: AMLO (*El Economista*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer el arranque de un diálogo entre funcionarios de diversas secretarías con empresas de autoabasto de energía, actividad que, de acuerdo con la nueva ley impulsada por su Gobierno para el sector eléctrico, es “ilegal”. En conferencia de prensa matutina, el Mandatario sostuvo que en dicho acto participarán funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Energía (Sener) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes convocarán a las empresas de autoabasto de energía, afectadas por la reforma al sector eléctrico que ya fue avalada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “Ya van a iniciar los diálogos con las empresas que tienen que ver con el llamado autoabasto de energía eléctrica... En la *Ley de la Industria Eléctrica* que declaró constitucional la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya se considera ilegal el llamado autoabasto. Es un asunto que tiene que ver con muchas empresas que se adhieron a este sistema que es ilegal, porque hay un autoabasto que se permite porque la empresa tiene una planta y utiliza la energía eléctrica para su consumo”, explicó. En el mismo sentido, López Obrador dijo que este diálogo lo que busca es evitar que se interpongan denuncias contra 10 o 20 grandes empresas generadoras, además de acercarse a los consumidores de estas firmas para alcanzar acuerdos, como es el caso de los *Oxxos*. (*Excélsior*) (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*La Jornada*) (*La Razón de México*) (*ContraRéplica*) (*Ovaciones*) (*Unomásuno*) (*El Independiente*)

Pactan alza salarial de 3.5% en CFE (*Reforma*)

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Suterm) firmaron su contrato colectivo de trabajo 2022-2024, en el que acordaron un aumento salarial del 35 por ciento y del 1.8 por ciento en prestaciones. También se aprobó un aumento del 10 al 13 por ciento en las aportaciones que realiza la CFE a la Cuenta Individual de Jubilación (Cijubila), además de adicionar una cláusula nueva relativa a la modalidad de trabajo a distancia, de acuerdo a la compañía. “La negociación duró 8 semanas, en las cuales se revisó la totalidad de las cláusulas del CCT y en todo momento se respetaron los derechos laborales adquiridos del personal de la CFE”, informó la empresa productiva del Estado. En un comunicado, la CFE llamó a los trabajadores a conversar sobre lo que denominó “**constitucionalidad** de las reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, declaradas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** con miras a fortalecer y rescatar a la empresa”, pero no ofreció detalles sobre las acciones a llevar entre los empleados y la compañía. (*El Heraldo de México*)

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “‘Autoabasto’ en el banquillo”

El Gobierno federal convoca a los consorcios privados “que tienen que ver con el llamado autoabasto de energía eléctrica” (con la trasnacional española Iberdrola, “campeona de los fraudes”, según exacta definición del Presidente López Obrador *dixit*) con el fin de dialogar sobre esa práctica que en buena medida ha generado un mercado negro ilegal y fraudulento en detrimento de los intereses de la nación. La idea es concretar acuerdos entre las partes para evitar **procesos judiciales**. En la *Mañanera* de ayer, el Mandatario fue muy claro: “de conformidad con la *Ley Eléctrica* que declaró constitucional la **Suprema**

Corte de Justicia, ya se considera fraude el llamado autoabasto, y es un asunto que tiene que ver con muchas empresas que se adhirieron a este sistema que es, repito, ilegal. Hay un autoabasto que se permite, porque la empresa tiene una planta y utiliza la energía eléctrica para su consumo...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Dinero”

El primer grupo energético español (en rebelión contra el marco legal de México), ha sufrido un fuerte descalabro financiero, según revelan sus resultados del primer trimestre. El grupo presidido por Ignacio Sánchez Galán -“Galán” para sus cuates; le choca el “Sánchez”-, decepcionó a sus accionistas. La utilidad neta de Iberdrola alcanzó mil 58 millones de euros en el primer trimestre, lo que representa una caída de 29 por ciento en comparación con el primer trimestre del año anterior, de acuerdo con la prensa financiera española. Las utilidades se produjeron “gracias a Estados Unidos, Brasil y otras áreas internacionales”, explicó, sin mencionar a México, donde su negocio tiene problemas, a raíz de la decisión de la **Suprema Corte de Justicia**, que declaró constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica*...

Opinión/Salvador Kalifa (Reforma) “Delusiones y realidades”

... La refinería de Dos Bocas no costará los 150 mil millones de pesos ni se terminará para junio de este año, como fueron las promesas de AMLO, quién señaló el 2 de junio de 2019: “Nosotros sostenemos que va a costar 150 mil millones de pesos, (y)... yo sostengo que se va a construir en tres años”. No me sorprendería que hiciera algún tipo de ceremonia de inauguración en la fecha que supuestamente se iba a terminar, cuando en realidad es una obra que una vez terminada, si bien le va el próximo año, habrá costado quizá hasta el doble de lo previsto por el Presidente. Esas obras no son detonadoras de crecimiento, como tampoco lo serán sus proyectos del Istmo de Tehuantepec y de las Islas Marías, pero el daño más importante para nuestra economía proviene de los obstáculos que pone a la inversión privada en energía. Fracasó su reforma Constitucional y en su berrinche se aboca a una “cacería de brujas”, mientras que presionó a... la **Suprema Corte de Justicia** para que no votaran como **inconstitucional** su propuesta de *Ley Eléctrica*. Su obsesión con Pemex y la Comisión Federal de Electricidad es enfermiza, más cuando considera que esas empresas paraestatales, que son ineficientes, pierden dinero, carecen de tecnología de vanguardia y, para colmo, son botín de políticos y sus sindicatos, representan a la soberanía nacional y el futuro de México.

Opinión/Ricardo Gallegos (El Sol de México) “De pesos y contrapesos”

México recientemente ha recibido dos ejemplos de “la tiranía de la democracia”. El primero, en la discusión y votación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* y el segundo, en la Cámara de Diputados, acerca de la propuesta de reforma energética, en donde se demostró que, más allá de una discusión de buenos y malos, es un tema inherente a una democracia, la cual se acota en pesos y contrapesos que siempre son positivos en toda sociedad moderna. Si bien ambos fenómenos se legitiman por mayorías calificadas, dependiendo cómo se definen o se requieren en cada caso para las aprobaciones correspondientes, lo que vivimos recientemente muestra de qué forma los pesos de las diferentes fuerzas políticas se traducen en decisiones de política pública que, sin duda, resultarán en efectos económicos y jurídicos en el mediano y largo plazo...

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) “Chantaje estrategia del Gobierno vs el autoabastecimiento”

El calificativo viene de un industrial que utiliza el autoabastecimiento eléctrico y que se verá afectado. Lo que hoy nos hace el Gobierno dice “es un chantaje”. Ayer el Presidente anunció que Adán Augusto López de Segob con Rocío Nahle y Manuel Bartlett buscan acuerdos cara a cara para ese suministro. Para la IP está la opción del **amparo**. Veremos si hay valientes frente a un lío penal con el Estado. ¿Seguridad jurídica? (*La Prensa*)

Opinión/Rafael Abascal y Macías (El Independiente) “Espiral inflacionaria en México de 7.72% en 1Q abril”

... El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) informó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se elevó 7.72% anual en la primera mitad de abril, la tasa más elevada desde

la segunda quincena de enero del 2001; que, en comparación a la quincena inmediata anterior, subió 0.16% la más alta para un mismo periodo desde 2002... En México, es notorio la desaceleración en general de la estructura productiva y de los motores exportadores, la falta de inversión pública y privada, así como un clima no propicio para los negocios, desconfianza de los inversionistas del sector energético, con perspectivas de **amparos** y controversias con base en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), con mínimas políticas públicas productivas. El gas LP, las gasolinas y granos básicos son detonadores de la inflación...

Opinión/Rodolfo Reyes (El Independiente) “La oposición otra vez sin interlocutor”

La campaña para acusar de traidores a la patria a los diputados que votaron en contra de la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador, muestra que sigue viva la polarización entre las distintas fuerzas políticas del país, por lo que ya no tiene razón de ser la función mediadora del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández... El tabasqueño, que violó la veda electoral que prohibía a funcionarios participar en la promoción de ese ejercicio de participación democrática, retó a que lo castigaran por mandar al diablo al Instituto Nacional Electoral (INE). Tras ese incidente que le valió que la oposición lo dejara de considerar interlocutor válido del Gobierno de la República, López Hernández se encargó enseguida de operar que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validaran, el 7 de abril último, la reforma eléctrica del Presidente López Obrador.

LEY FEDERAL DE AUSTRERIDAD REPUBLICANA/LIBERTAD DE TRABAJO/EX FUNCIONARIOS A EMPRESAS PRIVADAS

Opinión/Federico Reyes Heróles (El Universal) “La otra Agenda: ¿nadir de la 4T?”

Las últimas semanas han visto derrotas continuas para la 4T y AMLO. Desde la divulgación de la “Casa Gris” se dio una sucesión de eventos contrarios a los objetivos expresos de la 4T, por ejemplo, que la **SCJN** invalidara el candado por una década a ex funcionarios públicos, el uso discrecional de “ahorros” presupuestales por parte del Presidente de la República. Un recuento muy completo de todas estas “batallas perdidas” por el Gobierno, se encuentra en *Excélsior* de abril 19. A esto se agregan pleitos entre miembros del gabinete de AMLO; destacan las denuncias contra el fiscal Gertz, y la “salida” del consejero jurídico del presidente, Julio Scherer. También suman hechos de gran trascendencia, como el triunfo del INE en la consulta de revocación de mandato, el reporte del Comité para las desapariciones forzadas de la ONU y, muy importante, la cancelación de la iniciativa presidencial de reforma constitucional en materia eléctrica.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/ASIGNACIÓN DE PUBLICIDAD GUBERNAMENTAL

Diputados, sin cumplir metas (El Heraldo de México)

La Cámara de Diputados cierra este jueves el periodo ordinario de sesiones con múltiples pendientes, entre ellos, **sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como es la *Ley de Comunicación Social* y la regulación de la objeción de conciencia en el personal de salud y la creación del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*. Los grupos parlamentarios también dejan agenda pendiente, en el caso de la bancada mayoritaria de Morena, reformas constitucionales prioritarias para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la reforma político-electoral y la de la Guardia Nacional, así como el fracaso de la reforma eléctrica... En lo que respecta a la *Ley de Comunicación Social*, el Congreso de la Unión está en falta, luego de que, en septiembre de 2021, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró **inconstitucional** la *Ley General de Comunicación Social* promulgada en 2018, impulsada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, también llamada “ley chayote”, tras considerar que otorga al Gobierno enorme discrecionalidad" para ejercer el gasto público en la difusión de sus acciones.

MEDIDAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX/INVASIÓN DE FACULTADES

No estamos en contra del Gobierno: UNACDMX (El Universal)

La vocera de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) y edil de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, aseguró que al interponer **controversias constitucionales** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no están contra el Gobierno capitalino, sino de la acotación de sus facultades con las

medidas que implementa. Exhortó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a que antes de publicar reglamentos o modificaciones a las leyes, se consulte a los 16 alcaldes y se tome en cuenta sus opiniones. “No estamos en contra del Gobierno, sino que estamos convencidos de que muchos acuerdos y leyes invaden facultades de las alcaldías. Lo que queremos o se pretende hacer con estas **controversias constitucionales** es que se respete nuestra autonomía y facultades”, expuso. Entrevistada por *El Universal*, Saldaña comentó que desde los Gobiernos anteriores se han acotado a los entonces jefes delegacionales en temas de seguridad, establecimientos mercantiles y desarrollo inmobiliario. “No estamos atacando a ningún Gobierno, sino defendiendo lo que nosotros creemos que la Constitución de la Ciudad de México nos faculta, y por eso esas **controversias constitucionales**”, enfatizó la alcaldesa. Este diario publicó ayer que los alcaldes de oposición han presentado ante la **Corte 22 controversias constitucionales**, 10 de ellas han sido admitidas, cinco se encuentran en trámite y siete fueron desechadas.

HORARIO DE VERANO

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “La hora que quiera el Presidente”

Como en países que han dejado de aplicar el horario de verano, todo indica que México lo hará y su desaparición será perfilada este jueves por la Cámara de Diputados. Latosa la monserga de adelantar y retrasar los relojes entre mayo y octubre (o inicios de noviembre), nunca fue del agrado de Andrés Manuel López Obrador quien en 2001, como jefe del Gobierno capitalino, litigó y perdió en la **Suprema Corte de Justicia** el decreto con que lo implantó el presidente Vicente Fox porque, argumentaba, los mexicanos estamos acostumbrados a dormir con el cri cri de los grillos y a despertar con el canto del gallo, y la modalidad fue impuesta sin tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía. El horario de verano prosperó a fin de ahorrar energía, aprovechando la luz natural que destella en primavera (cuando la oscuridad es tardía, hasta entrado el otoño). La medida conviene sobre todo en regiones donde pueden realizarse actividades humanas con la luz diurna, en especial durante el verano de los días más largos.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Humberto Musacchio (Excélsior) “Mujeres en pie de guerra”

Resulta estimulante que el movimiento feminista crezca y se expanda por todo el país, que se levanten más voces en favor de la igualdad de género y de respeto en todos los órdenes hacia las mujeres, las que han salido a marchar en varias ciudades del país, sobre todo ahora por el asesinato de la joven Debanhi Escobar, crimen que las autoridades se empeñan en minimizar y, lo que es peor, en negarlo mediante las más peregrinas hipótesis que se traducen en el consabido “ella se lo buscó”... La situación de las mujeres se ha complicado con el cierre de guarderías y la supresión del horario ampliado en las escuelas. Según declaró la secretaria de Educación Pública, la profesora Delfina Gómez, se trata de medidas adoptadas “por una instrucción del Presidente Andrés Manuel López Obrador”, esto es, por el presente Gobierno, no por sus antecesores neoliberales. Otro hecho que muestra la discriminación jurídica que sufre la mujer la ofrece el caso del aborto, tipificado como delito en 25 de las 32 entidades federativas, pese a lo dictado por la **Suprema Corte**. Se trata de una aberración que prohíbe a la mujer disponer de su cuerpo, porque un embrión o un feto no son propiamente personas, aunque así lo dicten los ministros religiosos o la mojigatería de gobernadores y diputados locales y federales...

ADEUDOS FISCALES/CASO GRUPO ELEKTRA

Confirma SAT que Salinas Pliego tendrá que pagar más de 2 mil mdp de ISR (Unomásuno)

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó que TV Azteca, propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego, deberá pagar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) más de dos mil 447 millones de pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR). Este caso fue resuelto el día de ayer y de manera unánime por la Primera Sección de la Sala Superior del TFJA, luego de que la televisora ganó un **amparo** para que se revisara de nuevo, después de que en 2019 ya hubiera determinado el mismo destino del pago. Pero eso no es todo, el medio citado señala que no solo se pagará el ISR, también estarán incluidos recargos y multas. “En la revisión del **amparo 2497/2018**, la **SCJN** resolvió, con tres votos, a favor y dos en contra, que la revisión interpuesta por Grupo Elektra era improcedente, por lo que el conglomerado de Ricardo Salinas Pliego tendrá que pagar al Servicio de Administración Tributaria SAT”. La

Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó ayer, con unanimidad de votos, el crédito fiscal que el SAT determinó a TV Azteca y que la televisora del Ajusco cuestionaba en un **juicio de amparo** de 2021.

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Grupo Salinas, sigue la batalla legal”

Ante la resolución de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJA) contrario al **amparo directo 145/2020** vinculado al juicio contencioso 3970/18-17-115/77/19-S1-04-04 que ordena a TV Azteca el pago de 2,447 millones de pesos al SAT por la presunta omisión de pago del ISR en 2009, el grupo encabezado por Ricardo Salinas Pliego no se amedrenta ni se dobla: anuncia que seguirá todas las instancias legales para hacer frente a cobros erróneos y excesivos. Es decir, a partir de los instrumentos que ofrece la democracia, Grupo Salinas no sólo defenderá sus empresas y negocios sino también a sus colaboradores y la convicción de respeto al libre mercado y al Estado de Derecho.

DELITO DE TRAICIÓN A LA PATRIA

Opinión/Jorge Suarez Vélez (Reforma) “Quién traiciona a quién”

... Traición a la patria es tratar de cambiar la Constitución para impedir el uso de energías limpias, con el fin de que vetustas refinerías tengan a quién venderle combustóleo que, al quemarse, envenenará a millones. Es extorsionar a un **Ministro de la Suprema Corte** para forzarlo a renunciar; es inventar cargos flagrantemente falsos para mantener en el exilio al candidato que quedó en segundo lugar en la pasada elección presidencial; es ordenar la liberación del hijo del narcotraficante más poderoso del mundo, insultando a quienes arriesgaron la vida en el operativo para capturarlo. Es mostrarles más respeto a *narcos* que a empresarios o periodistas; es profanar la investidura presidencial al ir a hacerle caravana a la madre de un asesino. Es permitir que cárteles compren votos en una elección, porque éstos favorecen a su partido. Es denostar a periodistas en un país que está entre los más peligrosos para desempeñar ese oficio; es utilizar información que es confidencial -por ley- para buscar el linchamiento del periodista que osó denunciar la corrupción de su hijo. Es solapar a funcionarios y parientes bandidos. Es arremeter contra organizaciones de la sociedad civil porque se atreven a investigar y evidenciar...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

[Disputan Cruz Azul con juicios y muertos \(Reforma -nota principal-\)](#)

TULA, Hidalgo.- La pelea por el control de la Cooperativa La Cruz Azul lleva más de dos años de litigios, unas 20 órdenes de aprehensión y 10 muertos en tres entidades del país, incluidos los de ayer en Hidalgo. Un choque entre grupos antagónicos que disputan el control de la cementera Cruz Azul derivó ayer en la muerte de ocho personas en las instalaciones de la planta en Tula, Hidalgo. Además, hay al menos 11 heridos y 9 detenidos. Desde la caída de Guillermo “Billy” Álvarez Cuevas como presidente de la Cooperativa La Cruz Azul, dos grupos han disputado por la vía legal e incluso a golpes la directiva de la cementera... Federico Sarabia acusó a José Antonio Marín Gutiérrez de orquestar la toma violenta de ayer con un grupo de choque y provocar la muerte de las 8 personas. En julio de 2020, un **juez federal** ordenó la aprehensión de Guillermo Álvarez Cuevas y otros cuatro colaboradores por delincuencia organizada y lavado de más de 114 millones de pesos a través de 7 empresas factureras. ([Excélsior -nota principal-](#)) ([El Herald de México -nota principal-](#)) ([El Herald -nota principal-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Prensa -nota principal-](#))

[Grupos de cooperativistas se inculpan mutuamente \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

TULA DE ALLENDE, Hidalgo.- Los grupos involucrados en el conflicto de la Cooperativa Cruz Azul se responsabilizaron mutuamente del enfrentamiento de ayer. Por una parte, el grupo que ostenta el control de la planta cementera, y que lideran Federico Sarabia Pozo, presidente del Consejo de Administración, y Alberto López Morales, responsable del Consejo de Vigilancia -vinculados a Billy Álvarez-, acusaron al grupo de Antonio Marín Gutiérrez y Víctor Manuel Velázquez Rangel -identificados como el grupo disidente- de intentar hacerse de manera violenta con el complejo cementero. En su pronunciamiento, señalaron que ésta es la cuarta ocasión que el grupo disidente trata de apoderarse de la planta y acusó que “el grupo de choque hizo uso de armas de fuego, que sin miramientos detonaron en contra de nuestra gente”. Calificaron de “perversa la versión que están queriendo sembrar que fue un autoatentado, cuando uno de los muertos es hijo de uno de nuestros socios”. Además, argumentaron que “nuestro grupo cuenta con un **amparo** de un **juez federal** que nos habilita para hacernos cargo de la planta de Hidalgo. Este documento nos permitió incluso detener el último intento de toma que encabezó la Policía Estatal de Hidalgo”, ocurrido el 15 de diciembre del año pasado. ([La Jornada -nota principal-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#))

[Conflicto lleva más de tres décadas \(Excélsior\)](#)

El conflicto por el control de la Cooperativa Cruz Azul data, al menos desde inicios de los años 90, luego de que, en 1988, Guillermo Billy Álvarez, actualmente prófugo de la justicia mexicana, llegó a la presidencia de la empresa cementera. Desde esos años, un grupo de trabajadores ha denunciado una mala administración del dinero que produce el conglomerado, que incluye una de las principales cementeras mexicanas y el club de fútbol... Si bien la disputa se había mantenido dentro de los cauces legales, con denuncias y **amparos**, tuvo un punto de quiebre en mayo de 2020, cuando se le congelaron cuentas a los principales directivos: Guillermo Álvarez, su hermano Alfredo y Víctor Garcés. ([La Jornada](#))

[Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Cruz Azul: alarmante descomposición”](#)

Un enfrentamiento entre grupos antagónicos de cooperativistas que se disputan el control de la planta cementera Cruz Azul, en Tula, Hidalgo, tuvo lugar ayer, con un saldo de ocho muertos, 12 heridos y nueve detenidos... La subestación eléctrica del complejo industrial fue atacada por individuos armados que se ostentaron como integrantes del grupo Socios por la Transparencia o “la disidencia”, encabezado por José Antonio Marín Gutiérrez y Víctor Manuel Velázquez Rangel, presidentes de los consejos de Administración y de Vigilancia, y que controla la mayoría de las plantas de la cooperativa... Como se recordará, el conflicto viene de lejos y hasta ayer se había dirimido por las vías legales. En septiembre de 2018 se llevó a cabo una asamblea que destituyó a Billy Álvarez de la dirección de la cooperativa y eligió a Marín y a Velázquez en los principales cargos, determinación que fue ratificada en septiembre del año pasado por el **Primer**

Tribunal Colegiado de Circuito. A raíz de ello se dictó una orden de desalojo en la planta de Tula, que no ha podido ser ejecutada por la resistencia de quienes se encuentran en su interior, quienes acusan de corrupción a la instancia judicial que dio legitimidad a la dirigencia de Marín Gutiérrez y Velázquez Rangel...

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Cruz Azul: Miércoles negro”

... Claroscuros: A dos años que un **juez federal** giró una **orden de aprehensión** en su contra y considerado como prófugo de la justicia, Guillermo 'Billy' Álvarez fue excluido definitivamente de su cooperativa durante la Asamblea General celebrada el lunes 18 ante la presencia de 468 socios presentes quienes así se manifestaron, frente a lo cual perdió sus derechos y prerrogativas como empresas afiliadas y "haber social" o patrimonio entre los 724 socios propietarios de la cooperativa...

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Primer concurso interno de oposición escolarizado para la designación de juezas y jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio. ([El Heraldo de México](#))

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Opinión/Sandra Martínez Aguilar (El Universal) “Retos en el sector laboral de México”

En México, las remuneraciones de asalariados han representado una proporción baja del PIB con una tendencia a empeorar. Según datos de INEGI, la participación de los salarios en el PIB cayó de casi 32% en 2003 a 28.6% en 2013 y a 26% al inicio de la presente administración. Durante 2019 se mantuvo, e incluso creció un poco hasta llegar a representar 31% en el segundo trimestre de 2020, probablemente como reflejo del importante aumento de los salarios mínimos... Sería hasta los años 2000, bajo los Gobiernos panistas que se avanzó en dicha reforma, (*Ley Abascal, Ley Lozano.*) Toda la estructura del Estado funcionó para lograr concluir con la reforma, desde los propios líderes sindicales corrompidos, el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría del Trabajo, el Poder Legislativo, el **Judicial** y los **Tribunales Laborales**. La nueva ley se basaba en los principios de la productividad, flexibilidad, movilidad y polivalencia. Así mismo, redujo de manera significativa los principales derechos laborales, como son: una jornada determinada, organización sindical y protección ante el despido. También se avanzó en la privatización del retiro y se complicó la firma de contratos colectivos...

BLOQUEO DE CUENTAS

Tribunal niega amparo a García Luna (El Universal)

El **Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México** negó en definitiva un **amparo** a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública federal, con el que buscaba recuperar el dinero de dos cuentas bancarias bloqueadas y tres propiedades aseguradas por la Fiscalía General de la República (FGR). Por unanimidad de votos, los **magistrados** determinaron que “la justicia de la Unión no **ampara** ni protege al quejoso respecto de los actos y autoridades mencionadas”. Luego de que un **juez federal** desechara el **juicio de amparo** contra el congelamiento de dos cuentas bancarias, García Luna, preso en Estados Unidos por su presunta relación con el *Cártel de Sinaloa*, impugnó el fallo que correspondió revisar al **Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal** de la capital del país. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN/ACCIDENTE EN LÍNEA 12

Juez otorga a Horcasitas suspensión provisional (Milenio Diario)

Un **juez federal** otorgó una **suspensión provisional** al ex director del Proyecto Metro Enrique Horcasitas, que impide a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ejecutar alguna orden de aprehensión en su contra por delitos que no ameriten prisión preventiva oficiosa. Esto a unos días de que el ex servidor público y nueve personas más serán imputadas por delitos derivados del colapso de la Línea 12 del Metro. Asimismo, el **juez** fijó una garantía de 12 mil 500 pesos, que deberá cubrir Horcasitas para que la medida siga vigente. ([La Jornada -espacio en contraportada-](#))

CASO ORO NEGRO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

El que anda por Washington en estos días es Gonzalo Gil White. Y es que se están celebrando audiencias determinantes en el arbitraje de su empresa, Oro Negro, y Pemex. Recuerde que el hijo del ex secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, demandó en el sexenio de Enrique Peña Nieto al Estado mexicano bajo el Capítulo XI del Tratado de Libre Comercio. Las audiencias en Washington curiosamente coinciden con la pérdida esta misma semana del **amparo** contra una orden de aprehensión librada en su contra por el presunto desvío de más de 160 millones de pesos de IVA que debió aplicar a Oro Negro. Nadie descarta que le reactiven la ficha roja y que aprovechen su presencia en las audiencias.

TREN MAYA

Enfrenta proyecto un nuevo amparo (Reforma)

Greenpeace y el Centro para la Diversidad Biológica, dos organizaciones ambientalistas internacionales, presentaron una **demandas de amparo** contra la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, que va de Playa del Carmen a Tulum y ha provocado la deforestación de 121 kilómetros en la ruta. La medida impugnó el hecho que, tras una solicitud de hoteleros para no ser afectados con las vías por el centro de Playa del Carmen, el Gobierno federal modificó la ruta e inició las obras sin presentar la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) bajo el amparo de un decreto presidencial que clasificó las obras como de seguridad nacional.

Opinión/Juan Carlos Ruiz (La Jornada) “Impunidad selectiva”

Tras haber agotado la mitad de su periodo de Gobierno, el Presidente López Obrador (AMLO) no ha dado muestras creíbles de que su recurrente afirmación sobre el fin de la impunidad en México corresponda a la realidad... ¿En verdad la impunidad ha desaparecido de nuestro país? No sólo están sin castigo grandes saqueadores como Enrique Peña Nieto y otros que en los anteriores Gobiernos se enriquecieron y arrojaron a la sociedad mexicana a la precariedad y al subdesarrollo... A esta impunidad selectiva y activa de alto nivel se han sumado nuevas agravantes ahora bajo el sello y absoluta responsabilidad de la autodenominada 4T. Uno en particular que ha sido bálsamo para muchos corruptos es el apoyo de AMLO y del Senado a Alejandro Gertz Manero, primer fiscal de la República, no obstante su inexplicable inacción o incompetencia. Otro más grave lo encontramos en la impunidad del Gobierno federal al ignorar **amparos** que van contra sus megaproyectos, principalmente aquellos recursos que han sido otorgados a comunidades y colectivos mayas para intentar detener el ecocidio que representa el mal llamado Tren Maya...

El lector escribe/Sin diálogo (Reforma)

El Presidente informó sobre la suspensión del encuentro con artistas, científicos y activistas del movimiento #SélvameDel Tren. Los activistas aseguran que López Obrador rechazó el diálogo. Los ambientalistas señalan que seguirán insistiendo en la **suspensión judicial** del Tren Maya ya que no cuenta con los permisos necesarios. Es un hecho que al Presidente no le gusta confrontar a empresarios, periodistas, activistas y ciudadanos porque sus argumentos no tienen peso para salir adelante en los diálogos. Tal vez se le ha olvidado que él gobierna para todos los mexicanos y debe escuchar todas las voces para llegar a un acuerdo o consenso.

Luis Borrego Tlajomulco, Jalisco

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Piden regresen las escuelas de tiempo completo (La Razón de México)

Luego de que la **jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** confirmó la **suspensión definitiva** que ordena a la Secretaría de Educación Pública (SEP) no aplicar las Reglas de Operación de La Escuela es Nuestra (LEEN) para 2022, Mexicanos Primero aseguró que ahora sólo falta que la dependencia federal regrese el programa a la brevedad y que cumpla con el **mandato judicial**. Fernando Alcázar, director jurídico de la organización, aseguró a *La Razón* que estarán muy puntuales para

que la SEP regrese el programa antes de que inicie el siguiente ciclo escolar, con el fin de que los menores estén protegidos.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “Menos ideología y más educación”

Se van las estancias infantiles, se van las escuelas de tiempo completo, se cambian los libros de texto gratuitos basados más en ideología que en información dura y concisa. Pero lo más grave es que se está buscando cambiar a un nuevo modelo educativo que no tiene antecedentes en ningún otro país. Un plan educativo que no está basado en estudios pedagógicos serios, sino en ocurrencias... El tema de los cambios de grado escolar por fases se da en medio de la decisión de la **jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, quien emitió una **suspensión definitiva** que ordena a la SEP no aplicar las reglas de operación de la Escuela es Nuestra (LEEN) para 2022 y, con ello, mantener el programa de Escuela de Tiempo Completo. La **jueza** consideró que aplicar las reglas de operación, como están publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, va en perjuicio de los derechos a la educación y a la alimentación de la niñez...

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

“Corrige la plana” Tribunal Colegiado a Juzgados de Distrito ante amparo del CIDE (*El Universal*)

El anuncio del **Tribunal Colegiado** de admitir la **demanda de amparo** interpuesta por un profesor del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) contra la convocatoria a la Asamblea de Asociados, es vista con optimismo por integrantes de la comunidad estudiantil pues lo asumen como que los del **Tribunal** “le corrigen la plana a los **Juzgados de Distrito**”, quienes habían desechado el **amparo** porque “el **amparo** que presentó el profesor era notoriamente improcedente”, explicó Víctor Meade, estudiante de Derecho del CIDE. Meade considera que es “una oportunidad más de que el **Poder Judicial de la Federación** determine que, en efecto, las modificaciones al Estatuto General del CIDE fueron ilegales”, y agregó que el siguiente paso en el proceso es que el **Juzgado** admita la demanda, para que llame al juicio a las autoridades señaladas como responsables y esperar a que rindan sus informes justificados, “una vez que eso suceda, tendremos que esperar a que el **Juzgado** dicte sentencia y determine quién tiene la razón”.

DESAPARICIONES FORZADAS

La crisis de Tlaxcala (*Reporte Índigo -espacio en primera plana-*)

El Gobierno de Tlaxcala cambió de color, pero la inseguridad en la entidad continúa siendo uno de los principales problemas para la administración de la morenista Lorena Cuéllar Cisneros. Han pasado casi ocho meses desde que Cuéllar Cisneros tomó posesión como gobernadora y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de Tlaxcala continúa acéfala, demostrando que no existe desde el Gobierno estatal una estrategia clara y articulada para combatir la criminalidad en la entidad... Mientras avanzan los días y la SSC de Tlaxcala continúa acéfala, al frente de la dependencia se encuentra Maximino Hernández Pulido, quien asumió el cargo el 21 de noviembre pasado. Esta decisión se tomó luego de que el ex titular, Alfredo Álvarez Valenzuela, fuera dado de baja por enfrentar un proceso legal ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) por su probable participación en el delito de desaparición forzada... La **orden de aprehensión** fue girada por el **juez Octavo del Distrito de Chihuahua**, como parte de los autos de la causa penal 88/2014, por la probable responsabilidad de Alfredo Álvarez Valenzuela en la participación del delito de desaparición forzada.

Sólo 36 sentencias de casi 100 mil personas desaparecidas en México (*Unomásuno -versión digital-*)

El nivel de impunidad, rasgo estructural del **sistema de justicia** mexicano, favorece la reproducción y el encubrimiento de estos delitos”, aseguró la ONG tras analizar el informe emitido por el Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), México está muy cerca de alcanzar las 100 mil personas desaparecidas, según la información analizada por México Evalúa, más de 47 mil han desaparecido durante la actual administración.

SISTEMA DE JUSTICIA/JUSTICIA TRANSICIONAL

[Las bases están para llegar a la paz en México mediante la justicia transicional \(Edomex Al Día\)](#)

El penalista Sergio Arturo Ramírez Muñoz consideró que en la actual administración se encuentran los caminos y las bases sólidas para disminuir considerablemente los conflictos sociales que actualmente enfrenta la ciudadanía ocasionados por los grupos criminales que operan en el país, para ello ya tenemos un proyecto de ley secundaria que permitirá la paz en México, “esto no se va a resolver por arte de magia, podrá tardar cuatro o diez años, no sé cuánto tiempo, pero, por primera vez en la historia tenemos una posibilidad real de poder lograr generar conciencia en la sociedad, sobre los grupos políticos, sociales de que el día de hoy exista una esperanza de paz para el país”. El también llamado “Constructor de la Paz” dio a conocer que lleva tres años trabajando en desarrollar un esquema jurídico que permita se lleven a cabo los procesos de pacificación, en el que propone de manera clara y sustentada los principios y procesos jurídicos, y organizativos que se requieren para implementar un mecanismo de “justicia transicional” para México... Subrayó, estamos considerando una alternativa para que el día de hoy de manera inteligente, consistente con las instituciones de Gobierno, de seguridad del país, se pueda desarticular a grupos delincuenciales en México, en el caso de la capital después de intensos meses de trabajo se ha logrado un modelo que ha podido reducir de manera considerable la disminución de delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, secuestro, extorsión, no ha habido necesidad de utilizar balas, sino al uso de inteligencia, constancia, lo que estamos buscando los mexicanos es ahorrarnos muchos años de violencia, a lo mejor este sistema legal de no llegar hoy, podría llegar en 10 o 20 años no sé, el objetivo es crear un **sistema de justicia** que nos permita llegar a la paz”.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/REFORMA LEGISLATIVA

[Opinión/José Buendía Hegewisch \(Excélsior\) “Feminicidios, el abandono a las mujeres”](#)

La respuesta inercial a la conmoción por la epidemia de feminicidios es una constatación de que la tragedia está fuera de control y, peor aún, que las autoridades no saben qué hacer con ella... Ante la alarma social en la opinión pública ahora por el caso de Debanhi Escobar en NL, recurrir otra vez al populismo judicial significa optar por un virus del que tampoco hay vacuna. Pero ni siquiera ese recurso para el aplauso fácil y simular que sí se actúa se sostiene sin correlato en programas y presupuestos públicos. El comportamiento es rutinario. El Congreso ha respondido a la alarma social con reformas para aumentar el grado de persecución con la pena de 45 años de cárcel para la tentativa de feminicidio, elevar castigos y prisión oficiosa en el intento de crimen de odio contra las mujeres... La contestación otra vez es inercial e incluso ficticia porque estas medidas ni siquiera pueden aplicarse sin recursos para revisar a las fiscalías, las investigaciones que involucran al crimen organizado y hasta las capacidades profesionales para configurar un caso de tentativa que los **jueces** puedan avalar...

[Opinión/Augusto Corro \(Diario Imagen\) “Pena severa a tentativa de feminicidio”](#)

El feminicidio en grado de tentativa se unirá a la lista de delitos que no alcanzan libertad, como el feminicidio doloso, secuestro, violación, trata de persona, robo de casa habitación, entre otros, de acuerdo con la aprobación de los diputados. En concreto, el martes pasado, los legisladores aceptaron modificaciones al *Código Penal Federal*, *Ley de Ejecución Penal* y al *Código Nacional de Procedimientos Penales* para imponer más sanciones en materia de feminicidio. Ojalá y esas nuevas sanciones sean el inicio de una revisión en las leyes en la aplicación de medidas preventivas contra las agresiones a las mujeres, porque es necesario analizar el funcionamiento de las fiscalías que no cumplen la función para las que fueron creadas... Siempre se estará a tiempo para implementar medidas que ayuden a evitar los feminicidios, secuestros, etc., pero hacen falta medidas preventivas efectivas para evitarlos y también una actuación más enérgica de los **jueces** para evitar la impunidad que beneficia, sin duda alguna, a los criminales...

DERECHOS AMBIENTALES

[Profepa frena nuevo parque de grupo Xcaret \(El Financiero\)](#)

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró de forma temporal el proyecto Xibalbá de la empresa Xcaret por violar la *Ley General de Equilibrio Ecológico* y no contar con la

manifestación de impacto ambiental, se informó en la conferencia de prensa del Presidente López Obrador. Ese desarrollo turístico, del cual se exhibió un video, pretende unir ocho cenotes de Valladolid, Yucatán mediante ríos subterráneos artificiales. Para esa obra, que preveía abrir sus puertas a finales de este año, se han perforado cenotes, perforado paredes, techos y bóvedas, y se desviaron ríos subterráneos, entre otras violaciones, detalló Elizabeth García Vilchis, presentadora del Quién es Quién en las Mentiras. “A pesar del daño causado por la empresa por unir cenotes y crear ríos subterráneos, no se han escuchado denuncias de ambientalistas ni **amparos** de ONG, ni campañas #SelvameDeXcaret”, criticó. ([Unomásuno -nota principal-](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Continúan excesos e irregularidades en el Poder Judicial capitalino \(Unomásuno\)](#)

Las **sentencias** y los trámites legales en el **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)** siguen dándose al mejor postor, continúan todas las corruptelas y los entres para la entrada de recursos legales en los **Juzgados** que comprenden este órgano jurisdiccional a cargo del **magistrado Rafael Guerra Álvarez**, quien tenía entre sus objetivos en este segundo periodo erradicar y combatir este problema en el **Tribunal capitalino**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

Invalida tribunal revocación de mandato (El Universal)

En sesión solemne, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró la invalidez del ejercicio de revocación de mandato del pasado 10 de abril, toda vez que no se alcanzó 40% de la participación ciudadana que establece la ley. El dictamen, donde se da por concluido el proceso de revocación, determina que no es procedente emitir la declaratoria de validez por no haberse alcanzado el requisito de participación ciudadana exigido por la Constitución, por lo que el ejercicio no es válido y carece de efectos jurídicos... Según el dictamen presentado en la sesión de la información constatada, la participación de la ciudadanía en la jornada de revocación de mandato fue de 16 millones 502 mil 636 electores, lo que representa 17.77% de la Lista Nominal de Electores. De esta participación, un millón 63 mil 209 de los votos emitidos eligieron la opción para que al Titular del Ejecutivo federal se le revoque el mandato por pérdida de confianza, es decir, 64.4% de la votación emitida. Unos 15 millones 159 mil 323 votos eligieron la opción “que siga en la Presidencia de la República”, lo que equivale a 91.86%, y los 280 mil 104 votos restantes corresponden a votos nulos, lo que representa 1.70%. “Como resultado de esta participación ciudadana, que fue menor al umbral requerido por la Constitución, no ha lugar a emitir la declaratoria de validez”. En la sesión estuvieron presentes los titulares de Gobernación, Adán Augusto López; el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y presidentes de partidos como Mario Delgado, de Morena. El **magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón**, señaló que la revocación de mandato fue un hito en la vida política de México y como cualquier otro ejercicio inicial desplegó una serie de retos y lecciones para nuestra joven democracia. “El proceso de revocación de mandato visibilizó que aún es necesaria la construcción de procesos más sólidos de democracia directa para hacerlos propios y percibir su utilidad social”, dijo. (*Reforma*) (*Excélsior -espacio en primera plana-*) (*El Financiero*) (*La Jornada -espacio en primera plana-*) (*El Economista*) (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) (*24 Horas -espacio en primera plana-*)

Ordenan investigar a funcionarios que alentaron consulta (Milenio Diario)

El **Tribunal Electoral** declaró la invalidez de la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador por no lograr la participación de 40 por ciento del electorado; confirmó que se vio afectada por malas prácticas” de servidores públicos y omisiones legislativas, y aprobó dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, a la sala especializada y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que investigue posibles delitos durante este proceso. Después de que *Milenio* reveló que el dictamen eliminó 21 páginas en las que exhibían la falta de integridad electoral, por la mañana fueron incluidas en otro proyecto en el que desechaban las quejas de todos los partidos. El **magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón**, expuso, primero, la inviabilidad jurídica para conceder las quejas de los partidos de oposición que buscaban la nulidad del proceso, pues ya era inválido desde que solo alcanzó 16 millones 502 mil 636 votos, 17.77 por ciento de participación del 40 por ciento necesario por lo que, por lógica “no se puede invalidar lo que no tiene validez”. Por su parte, la **magistrada Janine Otálora** dijo que el proceso fue “un acto fallido de democracia”; sostuvo que era responsabilidad de la sala superior dejar sustento de “los actos que alejaron la participación y que sean evidenciados para que no se repitan” para que las herramientas de participación democrática “dadas a la ciudadanía no sean desvirtuadas”. Otálora calificó de “muy grave” que desde la recolección de firmas y hasta la votación, funcionarios públicos violentaron las leyes y las decisiones del **TEPJF** y de la **Suprema Corte**.

“Se acabó, salimos muy bien”, considera el presidente del INE (La Jornada)

“Se acabó, uf, bien librados, lo dijo el **Tribunal**”, expresó con los pulgares arriba el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, en el colofón de la consulta de revocación de mandato del pasado 10 de abril. La imagen del cierre se dio en la sesión breve y solemne del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en la cual se confirmó que el ejercicio en referencia no tuvo efectos jurídicos porque no se alcanzó 40 por ciento de participación ciudadana que marca la

Constitución. En la primera fila del salón principal del **TEPJF** estuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, blanco de denuncia de los partidos de oposición que alegaron, entre otros temas, uso de recursos públicos y violaciones a la ley y a la Constitución por supuesta promoción indebida de este ejercicio, el primero de su tipo en el país, en el cual los ciudadanos estuvieron en la posibilidad de decidir si el Presidente López Obrador continuaba o no con su mandato para el que fue electo 2018-2024. Sin embargo, no habrá efectos jurídicos, porque participaron 16.5 millones de ciudadanos, equivalentes a 17.77 por ciento de la lista nominal de electores. En el siguiente bloque de los asientos, también de primera fila de la sala central del **TEPJF**, máxima autoridad en materia electoral, estaba el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, y el consejero presidente. En la segunda hilera, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, y el presidente de Morena, Mario Delgado, apenas separados por una butaca, pero sobre todo por sus rostros adustos.

[TEPJF cuestiona la integridad electoral de la consulta \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

Magistrados del Tribunal Electoral federal (TEPJF) cuestionaron ayer la “integridad electoral” de la primera consulta de revocación de mandato del Presidente, realizada el 10 de abril pasado, la cual, dijo **Janine Otálora Malassis**, resultó un “acto fallido de democracia”. Señaló que hubo violaciones a la Constitución y “se corrompió” la consulta al transformarla en una de ratificación; además, “resurgieron figuras fraudulentas” del pasado contra las cuales, se creía, estaba blindada la democracia mexicana. **Reyes Rodríguez Mondragón, presidente de la Sala Superior del TEPJF**, acusó la existencia de “malas prácticas” que impactaron en la calidad de la consulta. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#)) ([Ovaciones](#)) ([Reporte Índigo](#))

[PRI exige castigo a funcionarios que violaron veda \(La Razón de México\)](#)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, demandó que se sancione a los funcionarios que infringieron la ley durante el proceso de revocación de mandato, así como al presidente de Morena, Mario Delgado, quien, dijo, “es un delincuente electoral confeso”. Tras asistir a la sesión solemne que realizó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para cerrar el proceso de revocación de mandato, el líder nacional priista enfatizó que no debe quedar nadie por encima de la ley.

[Ordena el INE a Morena frenar “campaña de odio y persecución” \(Milenio Diario\)](#)

Por poner en riesgo la integridad física de las y los legisladores, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a Morena suspender la campaña “de odio, violencia y persecución política” en contra de quienes rechazaron la reforma eléctrica, y exigió al presidente nacional de ese partido, Mario Delgado, eliminar las publicaciones de sus redes sociales y suspender la página *traidoresalapatría.mx*. Por unanimidad, la comisión coincidió en que exponer públicamente el nombre e imagen de los diputados que en su libre derecho emitieron un voto incitaría a la violencia, lo cual pone en riesgo su integridad... El **Tribunal Electoral** ordenó investigar a servidores públicos que promovieron la consulta de revocación. ([La Razón de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

[“Consulta demuestra que hay INE para mucho rato” \(La Razón de México\)](#)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que la consulta de revocación de mandato demostró que “hay INE para mucho rato”. Entrevistado tras la ceremonia solemne del cierre del ejercicio en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, expresó que coincidió con la **sentencia** que emitieron los **magistrados** y las observaciones que refirieron respecto a las fallas registradas y los pendientes en torno a estos ejercicios de democracia participativa directa... El presidente del Consejo General del INE subrayó que, como señalaron en la sesión los **magistrados del TEPJF**, el primer ejercicio de revocación deja importantes lecciones sobre los ajustes que deben hacerse para futuras jornadas electorales de este tipo.

[Opinión/Rayuela \(La Jornada\)](#)

¿También promoverá el **Tribunal Electoral** que sean investigados los consejeros del INE que incumplieron con el mandato de instalar 100 por ciento de casillas?

Opinión/Gustavo Madero (El Sol de México) “El recuento de los daños de la revocación”

Una vez concluido el ejercicio de revocación/ratificación de mandato promovido por el Ejecutivo federal, en el que participaron 16 millones 502 mil 636 ciudadanos hubo, como casi siempre ocurre, declaraciones de victoria de los diferentes actores involucrados: Los oficialistas presumieron que el 91.86 por ciento de quienes participaron votaron por la opción “Que siga en la presidencia de la República” Los opositores que los 15 millones que lo apoyaron el 10 de abril representan la mitad de los 30 millones ciento trece mil ciudadanos que lo apoyaron en junio de 2018... Uno de los grandes retos de la oposición es el de la construcción de la unidad. Rumbo al 2024 es fundamental la convergencia opositora en un solo proyecto y este fue un ejercicio que la fortaleció al realizar un abstencionismo activo que permitiera desenmascarar la manipulación de ese instrumento de democracia directa con un propósito político electoral, violentando al máximo la ley y a la **SCJN** que se doblegó... al concederle la redacción aberrante de la boleta...

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Calificación judicial de la revocación 2022”

El pasado miércoles 27 de abril el **Tribunal Electoral** calificó la primera revocación de mandato presidencial de la historia de México, en dos tiempos. En el primero resolvió diversos **juicios** interpuestos por un ciudadano, varios partidos y el Presidente de la República contra el acuerdo del INE por el que efectuó el cómputo total y realizó la declaratoria de resultados... Deploró la expedición tardía de la *Ley de Revocación de Mandato* como lesión a la integridad electoral, y que además, eso causó diversos ajustes a los lineamientos del INE con el proceso ya iniciado. Señaló que el proceso resintió incertidumbre jurídica adicional porque los apartados de dicha ley sobre impugnaciones y sanciones fueron declarados **inconstitucionales** por la **Suprema Corte**, por hacer simple e ilógica remisión a las reglas respectivas de la ley electoral. Y es que la sentencia ya había dicho que los procesos electorales y los de participación ciudadana directa son muy distintos y que hay que tratarlos normativa y operativamente con ópticas, planeación y ejecución diversas.

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Pasó lo que sabíamos que iba a pasar”

Todo lo que se pronosticó de la consulta sobre la revocación de mandato de alguna u otra manera terminó por presentarse... Los altos niveles de aceptación de López Obrador adelantaban un resultado previsible y hasta cierto punto parecía ociosa la consulta. El proceso estuvo cargado de confrontaciones con el INE y con líos de toda índole, los cuales pasaron por los terrenos de la **Corte** por el tema de la pregunta, a tal grado que quedó la impresión que las y los **Ministros** se sacaron de la manga otra pregunta con tal de resolver el problema... La declaración de no validez de la consulta por parte del **TEPJF** ayer es el resultado de lo que pasó. Si el Presidente quería tener un ensayo o algo parecido poco le sirvió la consulta, más bien fue un gasto oneroso que como anda el país y con los altos gastos que se están teniendo, a lo que se suman las obras emblemáticas del sexenio, bien se pudieron haber utilizado para otras cosas, lo cual no quita las preguntas y dudas sobre los planes del Gobierno. La consulta no fue vinculante, pero no todo termina ahí. Se presentaron muchas irregularidades que pasan por violaciones a la ley, las cuales tienen que ser consignadas. El **Tribunal** tendrá que reportarlas porque se tiene que limpiar al máximo la consulta en defensa del Estado de derecho. Pasó lo que sabíamos todos que iba a pasar.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Final anticlimático”

La consulta de la revocación de mandato tuvo un final anticlimático. El **TEPJF** la declaró inválida por la escasa participación ciudadana, que no llegó ni de cerca a lo exigido para que fuera vinculante. La consulta fue un árbol que creció torcido y nunca enderezó sus ramas. Fue una imposición del Gobierno que se organizó un mega operativo de propaganda pagado con fondos del INE. La revocación no fue una demanda ciudadana, fue un ardid político. Los opositores no la secundaron y los simpatizantes de Morena nunca entendieron bien por qué el Gobierno quería someterse a una revocación. Los Gobiernos morenistas en los tres niveles se metieron hasta el fondo, con un cinismo total, en el acarreo de votantes. A pesar de los excesos, se quedaron cortos. Un valioso instrumento democrático, como es la posibilidad misma de la revocación, se malogró por el apetito de poder transexenal.

Opinión/Yuriria Sierra (Excelsior) “La herencia de los indefendible”

No sirvió. La histórica consulta de revocación de mandato no sirvió. Ya lo sabíamos, lo dijeron los números tras el ejercicio. Las urnas sólo fueron destino para el 17.7% del 40% de los electores necesarios para darle significado, porque sólo esa convocatoria tenía el poder de hacer ese ejercicio relevante. Ayer, el **Tribunal Electoral** finiquitó este episodio: la consulta no tuvo el mínimo de participación, no es válida. Sin embargo, el proceso sí funcionó, aunque no para algo alentador. Y no es que no tuviéramos ya ejemplos, pero evidenció hasta dónde están dispuestos a llegar con tal de alimentar su autoengaño...

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez (La Crónica de Hoy) “Balance de la revocación de mandato”

...El Instituto Nacional Electoral cumplió en la organización de la consulta revocatoria como ya es costumbre desde su fundación y aún antes, desde su antecedente el IFE. Desde un principio el INE tuvo que vencer muchos obstáculos: la negativa gubernamental del presupuesto necesario y los ataques reiterados desde el Gobierno y su partido, que incluso llegaron al extremo de una denuncia penal contra integrantes del Consejo General... El Presidente de la República y varios funcionarios gubernamentales de alto rango hicieron caso omiso de las reglas legales en torno al proceso de revocación, pues se empeñaron en seguir difundiendo propaganda gubernamental y en llamar a la participación ciudadana en la revocación, lo que les está expresamente prohibido por la ley y la Constitución. Ante esa situación el INE se vio obligado a hacer llamamientos reiterados a los funcionarios públicos para que respetaran la ley, que en su mayoría fueron confirmados por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Opinión/Javier Aparicio (Excelsior) “Ganar perdiendo”

La semana pasada comentábamos en este mismo espacio que el Gobierno federal parece estar dispuesto a utilizar mecanismos legales como meros instrumentos de propaganda político-electoral. Así parece que lo hizo al activar un referéndum revocatorio de resultados previsibles para utilizarlo como un mecanismo de ratificación de mandato y una demostración de fuerza política para fortalecer la imagen del presidente en turno. Así también parece que lo hizo con la convocatoria de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica el año pasado, estrategia que reforzó hace unas semanas con la fallida reforma constitucional de la misma materia. Desde cierto punto de vista, ambos episodios pueden considerarse fracasos del Gobierno: en primer lugar, al solo conseguir una participación de 17.7 por ciento de la lista nominal, el referéndum revocatorio no fue vinculante y fue declarado inválido por el **Tribunal Electoral**, que no dejó de señalar una larga lista de irregularidades e ilegalidades que sin duda ensombrecerán las futuras elecciones locales y federales.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “Invalidan revocación; piden investigar violaciones”

Por unanimidad, los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** declararon la invalidez de la revocación de mandato al no alcanzar el 40 por ciento de votos, establecido en la Constitución, y acordaron que para garantizar el estado de derecho “darán vista” a las autoridades correspondientes, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen las violaciones cometidas, incluso por parte de funcionarios públicos, que fueron denunciadas. Fue el **magistrado Felipe de la Mata**, el que señaló la “actitud contumaz” de servidores públicos de hacer caso omiso de las determinaciones de las autoridades electorales, que pusieron en riesgo ese proceso, al no acatar las decisiones colegiadas de las mismas y, aun cuando no se mencionaron nombres, fueron desde el Presidente, gobernadores, legisladores, dirigentes nacionales y estatales, y hasta alcaldes de Morena.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “El Tribunal Electoral declara inválida la Consulta de Revocación convertida en una de ratificación”

Al no alcanzar el 40 por ciento de participación requerido, el **Tribunal Electoral** invalidó la primera consulta de revocación de mandato en México. Con ello concluye el proceso formal de una consulta que para muchos nunca debió haberse realizado. Al final sólo acudieron a las urnas 16.5 millones de votantes, apenas el 17.7 por ciento de la lista nominal...

[Palenque digital \(El Economista\)](#)

Felipe Fuentes Barrera @FFuentesBarrera

El proceso de #RevocaciónDeMandato es de los ciudadanos, por lo que debemos mirar hacia el futuro con el compromiso de que sientan suyo este mecanismo y lo utilicen. A las instituciones nos corresponde ofrecer las bases estructurales para que puedan ejecutarse.

Janine M. Otálora @JanineOtalora

Con la #RevocaciónDeMandato nuestra democracia estrena la implementación de procedimientos de democracia directa. Por lo que los actos que alejaron la participación deben ser evidenciados, para que no se repitan.

GASTOS EN MANTENIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD

[El TEPJF gasta casi 18 mdp en mantenimiento \(El Sol de México\)](#)

Compostura de cafeteras, barnizado de muebles de madera, pulido de pisos, adecuaciones de oficinas y compra de refrigeradores son algunos de los servicios que requirió el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en 2021, en el rubro de mantenimiento, equipamiento y seguridad. En total, las compras del organismo en este apartado tuvieron un costo de 17 millones 987 mil 241 pesos en contratos de adjudicación directa. Tanto en la sede de la Sala Superior del organismo, en la Sala Especializada, así como en sus cinco **Salas Regionales** (Ciudad de México, Toluca, Monterrey, Xalapa y Guadalajara), el máximo órgano de justicia electoral de la República también echó mano de su presupuesto en artículos como lámparas, pisos vinílicos, llaves eléctricas para los lavabos, pantallas y estufas industriales. En una revisión que realizó *Organización Editorial Mexicana* a las compras del **TEPJF** del año pasado, en el rubro de mantenimiento y equipamiento de sus bienes inmuebles, se desprende que de los 17 millones 987 mil 241 pesos que se destinaron a esos servicios, la **Sala Superior** del organismo fue la que tuvo el mayor gasto, con tres millones 550 mil 243 pesos. ([La Prensa](#))

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

[Cierra Senado polarizado \(Excélsior\)](#)

El Senado cerró el periodo ordinario de sesiones con un autollamado de sus líderes legislativos a superar la polarización política, a fin de no generar parálisis en el Legislativo... La falta de acuerdos para construir la mayoría calificada en el Senado provocó que estén atorados 37 nombramientos, incluidos cinco de las **Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuyo primer proceso de decantación para elegir a las ternas lo realiza la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**; a los senadores de Morena no les gustó, porque no conocen a ninguno de los aspirantes y consideran que sus perfiles no son afines con el proyecto político de Morena. ([La Jornada](#))

[Opinión/Lourdes Morales Canales \(El Universal\) “Bienvenidos al infierno”](#)

... El día de hoy terminan las sesiones ordinarias programadas en el Congreso. Por falta de acuerdos posibles, se quedan sin resolver más de 50 designaciones que correspondían al Senado de la República. Entre estas destacan los 18 **magistrados de Tribunales Electorales** en 17 entidades y 15 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, instancia clave para resolver faltas vinculadas a casos de corrupción. Su ausencia ha tenido que ser sustituida con medidas provisionales o con plenos incompletos. También están los casos de los integrantes de órganos constitucionales autónomos como los tres comisionados de la Comisión Federal de Competencia (Cofece), los tres comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos (INAI)...

INTEGRACIÓN DE ÓRGANISMOS LEGISLATIVOS

[Excluyen a MC y PRD de la Comisión Permanente \(El Universal\)](#)

Los grupos parlamentarios de MC y del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fueron excluidos de la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que estará en funciones a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de agosto. El senador y coordinador nacional de MC Dante Delgado recordó que ya recurrieron al **Tribunal Electoral** y hay una resolución que obliga a integrar a todas las

fuerzas políticas, incluida la bancada naranja, en la Permanente y no hacerlo es violar el Estado de derecho. Dante Delgado dijo que en MC tenían la intención de aprobar el nombramiento de los integrantes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, pero ante las declaraciones de Mario Delgado, líder de Morena, de ofender a sus legisladores no pudieron acompañarlos. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

[Exige MC medidas cautelares urgentes \(El Universal\)](#)

Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y solicitó que emita medidas cautelares “urgentes” ante lo que llamaron “ataques orquestados por el Presidente y Morena” en contra de los legisladores que votaron contra la reforma eléctrica... Los legisladores naranjas señalaron que imputarles el delito de “traición a la patria” en redes sociales y en actos públicos, y colocar carteles con sus rostros “no sólo pone en riesgo la integridad de los legisladores, sino que propaga un discurso de odio y polarización que busca amedrentar la libertad legislativa”. La querrela se fundamenta en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* sobre conductas de propaganda política. “Y como ha reiterado la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, esta queja es procedente, en tanto que el INE tiene competencia exclusiva para conocer y resolver procedimientos sancionadores, tanto en procesos federales como locales, y en la difusión de propaganda política o gubernamental”. ([Reforma](#))

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Al cierre, la buena, la mala y la peor”](#)

Es una buena noticia que el grupo plural del Senado, pese a no ser grupo parlamentario, tendrá representación en la Comisión Permanente, tras el fallo del **Tribunal Electoral**; la mala es que ello fue posible a costa de excluir a la bancada del PRD, que coordina Miguel Ángel Mancera, quien anunció que acudiría al **TEPJF** para controvertir esta decisión. La peor es que el periodo ordinario de sesiones en el Senado cerró en medio de una profunda polarización, que tuvo consecuencias: no se logró la mayoría calificada para ratificar a Sergio Benito Osorio como miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. Así las cosas...

[Opinión/Sacapuntas \(El Herald de México\) “Excluyen a MC y PRD”](#)

Por segundo año consecutivo la bancada de MC en San Lázaro quedó fuera de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El grupo encabezado por Jorge Álvarez Máynez se inconformó y presentará ante al **Tribunal Electoral** un incidente de incumplimiento de sentencia. Lo mismo el PRD en el Senado, que con tres legisladores tampoco tendrá representación.

[Opinión/Política Confidencial \(Publimetro\) “El PRD y MC, fuera de la Comisión Permanente”](#)

Luego del reclamo ante el **Tribunal** por parte del Grupo Plural en el Senado, que encabeza Germán Martínez, el que quedó fuera de la representación fue el PRD. Hay quien piensa que en la Permanente queda trunco el bloque opositor de Va por México, pero en una de esas el Grupo Plural les hace segunda...

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[Opinión/Trascendió \(Milenio Diario\)](#)

Que la diputada morenista Vanessa del Castillo acusó al panista Gabriel Quadri de reincidir en violencia política en razón de género por descalificarla presuntamente con la frase “¡qué sarta de pendejadas dijo esta pendeja!” durante una reunión de la Comisión de Cambio Climático en el Palacio de San Lázaro. El legislador, inscrito en el Registro de Personas Sancionadas en esa materia por orden del **Tribunal Electoral**, rechazó en redes sociales la especie: “En rabiosa persecución, Morena ahora miente y calumnia acusándome sin pruebas, más que sus infundios. Totalmente falso. No me quieren en la boleta del 2024”.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR DE CAMPAÑA

[Multa el INE a Samuel García con \\$448,000 \(24 Horas\)](#)

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso una multa de 448 mil pesos al gobernador de Nuevo León, Samuel García, por ser responsable solidario de las aportaciones indebidas que recibió en su campaña electoral para la gubernatura de ese estado, por parte de su familia. “Este Consejo General concluye que la sanción que se debe imponer al C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, otrora candidato a gobernador del estado de Nuevo León es consistente en una multa de 5 mil Unidades de Medida y Actualización vigentes (UMAS) para 2021, equivalente a 448 mil 100 pesos”... En septiembre pasado, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó una multa de MC por las aportaciones de la familia de García a su campaña. ([Unomásuno](#))

CONVOCATORIA

[Convocatoria/TEPFJ \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública número **TEPJF/LPN/013/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Reprueban a SEP por plan educativo

Expertos en educación, académicos y organizaciones civiles reprobaron los propósitos del modelo educativo impulsado por el Gobierno federal. ([Reforma](#))

La 4T recortó más de 50% el gasto para el esquema básico de vacunación

Desdén. El descenso en la cobertura del esquema básico de vacunación durante la 4T en México, también está ligado a un recorte presupuestal. ([La Crónica de Hoy](#))

Indagan a Alito por enriquecimiento inexplicable

El titular de la FGE, Renato Sales Heredia, dio a conocer que se integra una carpeta de investigación por enriquecimiento inexplicable contra el ex gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, actual dirigente nacional del PRI, pues sus ingresos como servidor público -ha sido regidor, diputado federal, senador y gobernador “no representan ni la décima parte de lo que ostenta en bienes y propiedades”. ([La Jornada](#))

Productores de litio. Ebrard arma cumbre con Argentina, Bolivia y Chile

El Presidente AMLO informó que el canciller Ebrard está preparando una reunión con Argentina, Chile y Bolivia, que son países productores de litio, con la finalidad de conocer sus experiencias para crear la empresa nacional que administre la exploración y explotación de ese mineral. ([Milenio Diario](#))

Crece 350% confiscación de fentanilo

El Entendimiento Bicentenario -el nuevo acuerdo de seguridad entre México y Estados Unidos- ya está dando frutos, pues triplicó el desmantelamiento de laboratorios de fentanilo a uno cada cinco días y aumentó la detención de líderes del narcotráfico, entre otros avances en seguridad, aseguró ayer el canciller Marcelo Ebrard. ([El Heraldo de México](#))

Dolorosos carpetazos en casos de desaparecidas

Decenas de mujeres tienen más de 6 años sin aparecer; madre de Vianey narra que en 2016 ella salió a trabajar y no volvió; acusa atorón y que ya nadie la busca. ([La Razón de México](#))

Cesan a dos fiscales por caso Debanhi

Ante las fallas en la búsqueda de Debanhi, el fiscal para personas desaparecidas y el fiscal antisequestros de Nuevo León fueron removidos del cargo. De acuerdo con autoridades estatales, la joven de 18 años caminó sola al interior del motel Nueva Castilla y cayó, aún con vida, a la cisterna donde fue hallada días después. ([Excélsior](#))

NL. Exhiben videos forcejeo de Debanhi con un hombre y su partida sola en taxi

Nuevos videos revelan que Debanhi Escobar huyó de la fiesta donde se encontraba en el municipio de San Nicolás, Nuevo León, y forcejeó con un joven al que intentó dar una cachetada y patear antes de desaparecer el pasado 8 de abril. ([Milenio Diario](#))

Guardia nacional mata a estudiante

Elementos de la Guardia Nacional dispararon contra tres estudiantes de Agronomía de la Universidad de Guanajuato la tarde de este miércoles en la comunidad El Copal; en la balacera uno de ellos murió y una joven resultó herida de gravedad. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Van por 'precio parejo' en 24 productos

El plan antiinflacionario que presentará el Gobierno el próximo miércoles para controlar el alza de precios no tendrá efectos este año, dijeron expertos, pero ven positivo que no se topen precios. ([El Financiero](#))

Recaudación tributaria de México sube, pero sigue rezagada: OCDE

México fue el segundo país de América Latina y el Caribe con un mayor incremento en recaudación tributaria dado que pasó de 16.3% en el 2019 a 17.9% del PIB en el 2020, a pesar de la pandemia de Covid-19, de acuerdo con la OCDE. ([El Economista](#))

El PIB no deja de desinflarse

Con un panorama económico sombrío previsto por la CEPAL, el Gobierno federal anunció que presentará el miércoles un plan antiinflacionario que incluirá 24 productos de la canasta básica y costarán hasta 20% menos que en establecimientos comerciales. ([24 Horas](#))

Reporta INEGI caída de 2.74 por ciento en exportaciones en marzo

Cifras oportunas sobre la balanza comercial de México, publicadas por el INEGI, confirmaron una ligera contracción de las exportaciones durante el mes de marzo (-2.74%), con un retroceso de 3.93% en las exportaciones no petroleras, pero con una expansión de 15.15% en las petroleras. ([ContraRéplica](#))

Impulsan inversión de EU en México

La inversión y la integración económica fueron los temas principales de la cena que el Presidente AMLO ofreció anoche a empresarios de Estados Unidos. ([Excélsior](#))

El peso económico de los latinos en EU duplica PIB de México

El peso económico de los latinos en Estados Unidos es por sí mismo equivalente al de una potencia mundial. La contribución de la población migrante y de origen latinoamericano en Estados Unidos alcanzó 2 billones 750 mil millones de dólares en 2020, lo que le permitiría ser la séptima economía más grande del mundo, por arriba de Francia. ([La Jornada](#))

Reafirma Inbursa interés; iría con otros inversionistas

Grupo Financiero Inbursa reafirmó su interés en la adquisición de Banamex, pero en conjunto con otros inversionistas mexicanos, detalló Frank Aguado, director de relación con inversionistas de la institución. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Amenaza Putin con usar armas nucleares

El Presidente ruso, Vladimir Putin, amenazó con utilizar su arsenal de armas nucleares contra cualquier país que se atreva a interferir en la guerra de Rusia con Ucrania. ([El Financiero](#))

“Veo ratas todo el tiempo”, perfil psicológico de Vladimir Putin

Expertos advierten de que el presidente ruso es más peligroso de lo que imaginamos porque su patrón de comportamiento es el de “narcisista con rasgos psicópatas” que hará lo que sea con tal de no perder. Y lo más preocupante: él mismo es una rata “pero con garras nucleares”. ([La Crónica de Hoy](#))

“Heredamos un sistema migratorio desmantelado y roto”, afirma Mayorkas

Estados Unidos lidia con un sistema migratorio “roto”, dijo ayer el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, quien quiere más agentes fronterizos ante la ola de migrantes que podría empeorar cuando se levante la norma sanitaria que permite expulsar a casi todos. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SI YA de por sí Rogelio Ramírez de la O es una presencia fantasmal en el gabinete presidencial, por ahí andan diciendo que el economista podría convertirse en ¡el tercero! en dejar la titularidad de la Secretaría de Hacienda.

CUENTAN que no le cayó nada bien la decisión de Andrés Manuel López Obrador de restarle poder a su cargo, al quitarle buena parte del control administrativo y financiero de las dependencias federales. Porque justo de eso se trata la reforma que envió de última hora al Congreso, para transferirle esas funciones a la Secretaría de la Función Pública.

EL PRETEXTO, de acuerdo con la iniciativa, es, entre otras cosas, concentrar las compras del sector público para evitar actos de corrupción. La realidad, sin embargo, apunta a que la 4T quiere hacer un cochinito usando como caja chica el mecanismo de compras consolidadas para los entes gubernamentales.

VISTO el fracaso que fue la compra de medicinas para el Sector Salud, la nueva ocurrencia presidencial pinta para convertirse en ootra gran fuga de dinero de todos los mexicanos.

DE TRES BANDAS fue la carambola que hizo Ricardo Monreal en el Senado, con la integración de la Comisión Permanente. Y es que, al dejar fuera a los senadores del PRD, no sólo demostró que sí se puede romper la alianza opositora, sino que también puede lograr acuerdos con PAN y PRI

PORQUE, evidentemente, la exclusión de los perredistas sólo pudo lograrse con el beneplácito de panistas, priistas y los independientes del Grupo Plural. Y eso de andar negociando y acordando con los opositores le permite al Zacatecano distanciarse de los ultras de Morena. Danzón dedicado a Citlalli Hernández y porros que le acompañan.

PARA los amantes del futbol americano, hoy es un día especial, pues se lleva a cabo el esperado Draft en el que los equipos de la NFL seleccionan a sus nuevos jugadores. Y hay varios prospectos mexicanos.

UNO es el pateador Andrés Manuel López Obrador, que trae la economía de la patada. Otro es el ala cerrada Marcelo Ebrard, que lo mismo recibe, corre y, si es necesario, hasta taclea.

EN LA línea defensiva, los ojos están puestos en Raquel Buenrostro, safety del equipo del SAT que no deja pasar un solo evasor, aunque tenga que cometerle foul personal. Y, claro, la estrella del Draft será el quarterdack Hugo López-Gatell, un fenómeno para aventar la bolita de las responsabilidades. ¡Kick off!

[\(Reforma\)](#)



Rictus

@monerorictus



EL JUEZ GÓMEZ FIERRO ● EL FIGSÓN



NEGOCIO REDONDO ● HERNÁNDEZ





Fechoría General de la República

Me demandaron



SOLO ♦ TRIBUNAL ELECTORAL



Sala Superior

Perujo

